



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº07:

SESIÓN ORDINARIA Nº07/2007

En Osorno, a 06 de Marzo de 2007, siendo las 09:03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la Comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº04 del 01 de Febrero de 2007.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº05 del 06 de Febrero de 2007.
- 3) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº06 del 08 de Febrero de 2007.
- 4) ORD.Nº088 DEPTO. SALUD, del 26 de Febrero del 2007. MAT.: Solicita al Honorable Concejo aprobar Modificación Presupuestaria.
- 5) ORD.Nº33 DEPTO. RENTAS del 01 de Marzo de 2007. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patentes de alcoholes.
- 6) ORD.Nº163 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por deuda de Permisos de Circulación, señor JOSE LUIS GARRIDO PINO.
- 7) ORD.Nº164 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Transacción Extrajudicial por deuda de Permisos de Circulación, señora MARIA EDILIA LEFIN RUPAILAF.
- 8) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°04 del 01 de Febrero de 2007.

CONCEJAL BRAVO: "El encabezado del acta dice 2006, y debiera ser 2007".

Con la observación referida, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°04 de fecha 01 de Febrero de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°122.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°05 del 06 de Febrero de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°05 de fecha 06 de Febrero de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°123.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°06 del 08 de Febrero de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°06 de fecha 08 de Febrero de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°124.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°88 SALUD. MAT.: Solicita al Honorable Concejo aprobar modificación presupuestaria.

Se invita a incorporarse a la mesa a la Doctora Ximena Acuña M., Jefe del Depto. de Salud; y al señor Claudio Etcheverry S., Jefe de Finanzas del Depto. de Salud.

El señor Etcheverry da lectura al «Ordinario N°088, SALUD. MAT.: Solicita aprobar modificación presupuestaria. OSORNO, Febrero 26 de 2007. DE :



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD. A : SR. GERARDO ROSAS MOLINA, ALCALDE DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Incorporación Saldo Inicial de Caja.

MILES \$

SUB	ITEM	ASIG.	INGRESOS	458.434.-
-----	------	-------	----------	-----------

11 SALDO INICIAL DE CAJA

MILES \$

SUB	ITEM	ASIG.	GASTOS	458.434.-
-----	------	-------	--------	-----------

21 GASTOS EN PERSONAL

30 Personal Adscrito a los Establecimientos

001 Pago Remuneraciones líquidas 144.261.-

31 Personal Administrativo del Sistema

001 Pago Remuneraciones Líquidas 8.319.-

26 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 263.265.-

31 REQUISITOS INV. PARA FUNCIONAMIENTO

50 001 Mobiliario y Otros 42.589.-

Además, se solicita sea autorizada Desagregación, Sub Título, Gastos de Funcionamiento:

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MILES \$
------	------	-------	--------------	----------



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

<u>GASTOS</u>			
26			<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> 263.265.-
26	11		Textil – Vestuario 8.000.-
26	12	000	Combustible y Lubricantes 6.000.-
26	13	003	Productos Qcos. y Farmacéuticos 118.000.-
26	14	004	Otras mantenciones y reparaciones 20.000.-
26	17	017	Otros Servicios Generales 14.500.-
26	21		Capacitación 96.765.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por incorporación Saldo Inicial de Caja, y autorizar Desagregación, Sub Título, Gastos de Funcionamiento, presentada por el Departamento de Salud Municipal en su Ordinario N°88 de fecha 26 de febrero de 2007.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°125.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°33 DEPTO. RENTAS del 01 de Marzo de 2007. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patentes de alcoholes.

Se incorpora a la mesa la señorita María Lucila Díaz Santibáñez, Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas.

SEÑORITA DÍAZ: “Solicitud de otorgamiento de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de PAOLA ALEJANDRA VARAS QUINTULLANCA, R.U.T. N°15.272.723-2 para local ubicado en calle Chillán N°801 ESQ. TEMUCO. Cuenta con el informe D.O.M. N°37 favorable para patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°52 de fecha 28.01.2007, favorable. Certificado de la Junta de Vecinos N°4 Bellavista, favorable. Certificado de antecedentes y Declaración Jurada a nombre de la Sra. PAOLA VARAS QUINTULLANCA. Certificado N°0-41 del Servicio de Salud. Cumpliría con todos los requisitos”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Esta es la patente que quedó pendiente?”

SEÑORITA DÍAZ: “Sí”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “Se hicieron algunas averiguaciones, porque se sacó de Tabla esa vez, y la verdad es que por eso se reincorporó, porque no hay mayores problemas”.

CONCEJAL CASANOVA: “En relación a esta patente, yo quisiera hacer una observación que dice relación con una noticia publicada en El Diario Austral, en el cual manifestaba que esta patente había sido negada por el Concejo Municipal, y esta patente en ningún caso fue negada, están las actas que así lo certifican, y está el Secretario Municipal, que también es Ministro de Fe, el cual certifica que esta patente fue simplemente pasada para poder recabar mayores antecedentes, para mejor evaluar, pero en ningún caso fue negada, por lo tanto, en algún minuto alguna persona, con algún tipo de mala intención política o de otro tipo, quiso hacer ver que el Concejo Municipal negó esta patente, y eso no fue así, y vuelvo a insistir, para mejor están las actas que son públicas, pero lamentablemente los malintencionados siempre existen, pero siempre a la luz quedan descubiertas sus malas acciones, las actas son públicas y hay un Ministro de Fe en esta sala”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de la señora PAOLA ALEJANDRA VARAS QUINTULLANCA, R.U.T. N° 15.272.723-2, para local ubicado en calle Chillán N°801 esquina Temuco. Lo anterior, conforme al Informe N°37 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros N° 52 del 28.01.2007; Certificado de la Junta de Vecinos N°4 Bellavista; certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de la contribuyente; Resolución Sanitaria N°0-41 del Servicio de Salud. Todo ello, solicitado por ordinario N° 33 de fecha 01 de Marzo de 2007, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstuvieron los Concejales Julián Goñi, Emeterio Carrillo y José Luis Muñoz.

ACUERDO N°126.-

SEÑORITA DÍAZ : “El segundo punto es una solicitud de otorgamiento de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ MOREIRA, R.U.T. N°11.709.667-K, para local ubicado en calle E.RAMIREZ N°795. Cuenta con informe D.O.M. N°30 favorable para patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°55 de fecha 02.02.2007, favorable. Of.N°02 del 05.02.2007 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 se encuentra en receso. Certificado de antecedentes y Declaración Jurada a nombre del Sr.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ MOREIRA. Resolución Sanitaria N°0-R del Servicio de Salud.”

SEÑOR ALCALDE: “Este es para Eleuterio Ramírez N°795, ¿a qué altura es eso?”

SEÑORITA DÍAZ: “Esto es donde estaba el Restaurant “Black and White”.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre del señor LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ MOREIRA, R.U.T. N° 11.709.667-K, para local ubicado en calle E. RAMIREZ N°795. Lo anterior, conforme al Informe N°30 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros N° 55 del 02.02.2007; Oficio N°02 de Organizaciones Comunitarias; Certificado de antecedentes y Declaración Jurada a nombre del contribuyente; Resolución Sanitaria N°0-R-60 del Servicio de Salud. Todo ello, solicitado por ordinario N° 33 de fecha 01 de Marzo de 2007, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°127.-

SEÑORITA DÍAZ: “El tercero es una solicitud de otorgamiento de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de LUIS ROMÁN BECERRA DELGADO, R.U.T. N°7.332.524-2 para local ubicado en calle Patricio Lynch N°1568. CUENTA CON: Informe D.O.M N°978 favorable para patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°10 de fecha 08.01.2007, favorable. Of.N°03 del 05.02.2007 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos. Certificado de antecedentes y Declaración Jurada a nombre del Sr. LUIS ROMAN BECERRA DELGADO; y Resolución Sanitaria N°0-R-106 del Servicio de Salud”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre del señor LUIS ROMAN BECERRA DELGADO, R.U.T. N° 7.332.524-2, para local ubicado en calle P. LYNCH N°1568. Lo anterior, conforme al Informe N°978 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros N°10 del 08.01.2007; Oficio N°03 de Organizaciones Comunitarias; Certificado de antecedentes y Declaración Jurada a nombre del contribuyente; Resolución Sanitaria N°0-R-106 del Servicio de Salud. Todo ello, solicitado por ordinario N° 33 de fecha 01 de Marzo de 2007, del Departamento de Rentas y Finanzas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°128.-

SEÑORITA DÍAZ: “El punto cuarto, solicitud de traslado de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de NICOLÁS ALBERTO PEREZ CUEVAS, R.U.T. N°12.551.208-9 para local ubicado en calle Temuco N°633 local N°1 (interior feria libre) desde calle Chillán N°637. CUENTA CON: Informe D.O.M. N°80 favorable para patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°74 de fecha 07.02.2007. favorable. Certificado de la Junta de Vecinos N°4 Bellavista, favorable. Resolución Sanitaria N°0-R-126 del Servicio de Salud.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el traslado de la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre del señor NICOLAS ALBERTO PÉREZ CUEVAS, R.U.T. N°12.551.208-9, para local ubicado en calle TEMUCO N°633 L.1 (Interior Feria Libre), desde calle CHILLAN N°637. Lo anterior, en conformidad al Informe N°80 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros N°74 de fecha 07.02.2007; Certificado de la Junta de Vecinos N°4 Bellavista y Resolución Sanitaria N°O-R-126 del Servicio de Salud.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°129.-

SEÑORITA DÍAZ: “La quinta solicitud es para un traslado de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de HERTA ESPINOZA POVEDA, R.U.T. N°4.340.269-2 para local ubicado en calle TEMUCO N°633 local 1 (interior feria Rahue) desde calle Chillán N°640. Cuenta con el informe D.O.M. N°102 favorable para patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°80 de fecha 12.02.2007, favorable. Oficio de la Junta de Vecinos N°4 Bellavista, sin respuesta; y Resolución Sanitaria N°0-R-166 del Servicio de Salud”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el traslado de la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de la señora HERTA ESPINOZA POVEDA, R.U.T. N°4.340.269-2, para local ubicado en calle TEMUCO N°633 L.1 (Interior Feria Libre), desde calle CHILLAN N°640. Lo anterior, en conformidad al Informe N°102 de la Dirección de Obras Municipales;



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Informe de Carabineros N°80 de fecha 12.02.2007 y Resolución Sanitaria N°O-R-166 del Servicio de Salud.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°130.-

SEÑORITA DÍAZ: “El sexto punto es una solicitud de traslado de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de MARIA ELENA RIOS MARTINEZ, R.U.T. N°9.736.799-K para local ubicado en calle Temuco N°633 local 2 (Interior Feria Rahue), desde calle Chillán N°640. Cuenta con informe D.O.M. N°136 favorable para patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°86 de fecha 14.02.2007, favorable. Oficio a la Junta de Vecinos N°4 Bellavista, sin respuesta. Resolución Sanitaria N°O-R-179 del Servicio de Salud.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el traslado de la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de la señora MARIA ELENA RIOS MARTINEZ, R.U.T. N°9.736.799-K, para local ubicado en calle TEMUCO N°633 L.2 (Interior Feria Libre), desde calle CHILLAN N°640. Lo anterior, en conformidad al Informe N°136 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros N°86 de fecha 14.02.2007 y Resolución Sanitaria N°O-R-179 del Servicio de Salud.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°131.-

SEÑORITA DÍAZ: “La séptima solicitud es para un traslado de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de IDA ROSALIA SOLIS GONZALEZ, R.U.T. N°4.965.869-9 para local ubicado en calle Temuco N°633 local N°3 (Interior Feria Rahue), desde calle Chillán N°640. Cuenta con el informe D.O.M. N°101 favorable para patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°87 de fecha 14.02.2007 favorable. Oficio a la Junta de Vecinos N°4 Bellavista, sin respuesta. Resolución Sanitaria N°O-R-163 del Servicio de Salud.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción aprobar el traslado de la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de la señora IDA ROSALIA SOLIS GONZALEZ, R.U.T. N°4.965.869-9, para local ubicado en calle TEMUCO N°633 L.3 (Interior Feria Libre), desde calle CHILLAN N°640. Lo anterior,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en conformidad al Informe N°101 de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Carabineros N°87 de fecha 14.02.2007 y Resolución Sanitaria N°O-R-163 del Servicio de Salud.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°132.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°163 PERMISOS Y LICENCIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por deuda de Permisos de Circulación, señor JOSE LUIS GARRIDO PINO.

Se incorpora a la mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°163 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 01 de Marzo de 2007. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Marzo/2007	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2003, 2004, 2005 y 2006
BG-7077-1	JOSÉ LUIS GARRIDO PINO	1990-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006	\$ 233.896.-	\$ 94.056.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente JOSÉ LUIS GARRIDO PINO, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°163 del Departamento de Licencias



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

y Permisos, de fecha 01 de Marzo de 2007, respecto del vehículo placa patente BG-7077-1.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°133.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°164 DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Transacción Extrajudicial por deuda de Permisos de Circulación, señora MARIA EDILIA LEFIN RUPAILAF.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°164 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Licencias y Permisos de Circulación. 2) ORD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL N°1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud transacción extrajudicial. OSORNO, 01 de Marzo de 2007. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito a Ud., solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permiso de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a usted incorporar en tabla de próxima sesión :

Placa Patente	Nombre	Permiso de Circulación atrasados, Años	Con intereses a Marzo/2007	
			Valor Total de la Deuda	Total a cancelar Años: 2003, 2004, 2005 y 2006
LK-2199-2	MARÍA EDILIA LEFIN RUPAILAF	2002, 2003, 2004, 2005, 2006	\$ 225.914.-	\$ 152.775.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FRÖHLICH. JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y la contribuyente MARIA EDILIA LEFIN RUPAILAF, por los montos y antecedentes entregados en el ordinario N°164 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 01 de Marzo de 2007, respecto del vehículo placa patente LK-2199-2.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°134.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°143 ALCALDIA. MAT.: Sobre dos Hitos Patrimoniales Existentes en Terreno de Propiedad de Ferrocarriles del Estado. OSORNO, Febrero 07 de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°55 tomados en Sesión Ordinaria N°3 de fecha 11 de enero de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica, en el cual informa que el Oficio señalado en el Antecedente, donde se solicita el Informe, se remitió a la Dirección de Obras Municipales por tratarse de materias de competencias de dicha Unidad. Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

2.- Se da lectura al «ORD.N°142 ALCALDIA. MAT.: Camino Vecinal Las Quemadas. OSORNO, Febrero 07 de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°761 tomado en Sesión Ordinaria N°44 de fecha 05 de diciembre de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Enzo Dellarossa Saez, Director Regional de Vialidad (s), en el cual informa sobre pronunciamiento de esa Dirección, sobre el tema, en Oficio N°3293 del 20 de diciembre de 2006 y dirigido al Gobernador de Osorno (adjunta oficio). Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

CONCEJAL GOÑI: “Yo leí un documento primero del Intendente, donde le daba la razón a los vecinos, de hecho hubo una reunión de los vecinos donde se sintieron complacidos con la información de que el camino se había abierto, después Vialidad rechaza esta situación, y ahora está pidiendo más antecedentes. En definitiva, las respuestas de Vialidad a uno lo desconciertan, porque son de distinta naturaleza, de distintos momentos. En el último, del señor Enzo Dellarosa, él dice que se necesitan mejores antecedentes: Si uno ha tenido la oportunidad de leer la carpeta con la que andan los dirigentes, los



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

antecedentes, yo no sé qué más antecedentes se pueden adjuntar a una situación de esta naturaleza. Entonces, llevamos cerca de dos años con un tema que no debiera ser complejo, si es un camino que en su momento cuando se ordenó la apertura era porque existían antecedentes, la propia Vialidad fue la que entregó estos antecedentes. Yo me acuerdo que yo ordené esa reapertura en el año 1992, y estaban los antecedentes, y no sé qué ha variado de los antecedentes de un camino en este tiempo. Entonces, a mí Presidente me preocupa que esta falta de precisión de Vialidad está en definitiva afectando, o ya afectó a los vecinos en el período estival que ocurrió. Hay algunos vecinos que están en el fondo de este camino, y que tienen dificultades para sacar su tránsito, para tener acceso hacia el camino. Yo le pediría Presidente que en definitiva aquí se viera con el Seremi de Obras Públicas una reunión acá en Osorno para aclarar esta situación definitivamente, porque no aclaran nunca sus dichos. A mí por lo menos me queda confuso y siempre hay una nota más de Vialidad con algún punto más que incorpora, que en definitiva afecta a los vecinos de Las Quemadas”.

CONCEJAL GALLARDO : “Agregar a eso lo siguiente: el Seremi de Obras Públicas fue antes Director de Vialidad en Osorno, es decir, poco se puede avanzar. Sin embargo, creo importante lo que pide el colega, porque hay otros proyectos en la ciudad que tienen que ver con Vialidad y que él desestima. Sería bueno por ejemplo, saber exactamente qué es lo que se va a hacer con el acceso norte Pilauco, podemos conversar con Vialidad, porque tengo entendido de que hay algunas diferencias en el orden municipal, en algunos aspectos, -por lo menos así lo señalaba hace algunos días el Diario Austral- respecto al Puente Bulnes; porque tengo entendido de que se va a hacer el Puente Portales. Entonces, qué pasa con el Puente Bulnes. Cuáles son las proyecciones que tiene Vialidad en materia de este tipo de infraestructuras. Entonces, creo que sería bueno tener una reunión con el Seremi de Obras Públicas, más aún cuando fue Director Provincial, para ver esos temas. Creo, señor Presidente, que aquí hay un tema muy serio que tiene que ver con la articulación territorial de la comuna de Osorno. Creo que le corresponde al Alcalde y al Concejo esas materias, es cierto de que la Ley no permite muchas veces que en términos sectoriales se ejecuten proyectos sin el consentimiento de la autoridad municipal, pero ahí Alcalde tenemos que conversar estos temas con el nivel regional para que las materias de inversión pública local sean articuladas por el ente local y no se hagan las cosas que pueden ser muy buenos proyectos, pero también cuando uno analiza en detalle las cosas, localizadamente, con la visión más comunal que es la visión que tenemos nosotros de nuestra comuna. Es necesario, creo yo, y es conveniente que la autoridad regional, sea ésta cual sea, tenga la visión de articularse con el nivel comunal. Por lo tanto, considero importante señor Presidente, para esta materia y para otras en el futuro, conversar con el señor Seremi de Obras Públicas”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero este caso en particular yo lo trataría solo, porque esto ya es como «tomada de pelo»175. Yo me acuerdo, y bien lo dijo Julián,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cuando fue Gobernador él, incluso intervino el Diputado Ojeda y otros Diputados que habían, y la respuesta en ese tiempo era que el camino se abría, y hoy día aparecen diciendo otra cosa. Entonces, creo que habría que invitar a que venga acá el Fiscal de Obras Públicas, con el señor Dellarossa; e invitar también al señor Seremi, pero tratar este punto aparte exclusivamente y tratar los otros tangencialmente. Pero el acceso norte, y se le llama acceso norte porque prácticamente nosotros hemos tenido participación ahí, completa, e incluso el Puente Portales tiene prioridad sobre el Puente Los Algarrobos, porque el Puente Bulnes no está bueno, y no es que se vaya a reparar el Puente Bulnes, ya se tomó la medida de que se va a hacer el Puente Portales, y se le va a dar conectividad con Los Algarrobos a la U-40 y a la U-22. Ese es el tema, que también se va a hacer el Puente Los Algarrobos. También me llama la atención el camino Caipulli, que es un camino que se está pidiendo hace muchos años, y hay distintas respuestas, una de ellas es que está muy cerca del camino Real a Las Vegas, que por eso no se asfalta, pero siguen insistiendo los vecinos. El camino también que no quedó, que es el camino de Cancura a Rupanquito, donde ahí todos los años se corta ese camino. Entonces, cuando sacaron la concesión de la doble vía, precisamente era para asfaltar y mejorar los caminos de acceso a las fuentes productivas, lo que poco se está dando aquí. Se ha mejorado el estándar, en eso nadie discute, pero queremos algo mejor. Ahora, también ahí en el camino a Caipulli falta un control por la gran cantidad de camiones de extracción de ripio que se está sacando ahí. Así es que también podríamos sacar un acuerdo aquí para oficiar a la Dirección de Obras que nos informe cómo está el tema de la extracción de ripio en el sector de Caipulli”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Obras Municipales a fin de que informe sobre los trabajos de extracción de ripio existente en el sector de Caipulli.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°135.-

CONCEJAL MUÑOZ: “Yo quería decir algo complementario, pero es importante ve el tema específico de Las Quemadas. Sin embargo, quiero hacer recuerdo, -y lo estaba conversando con el Secretario Municipal- en dos oportunidades se había tomado un acuerdo del Concejo para convocar al Equipo Técnico y al Seremi de Obras Públicas para que justamente nos den a conocer lo que es el proyecto del acceso norte a Osorno. De tal manera, que ese es un tema que está pendiente por lo que básicamente Carlos Gallardo comentaba. Lo que ha habido efectivamente son reuniones técnicas, ha habido participación de la Municipalidad pero a nivel técnico. No obstante, particularmente este Concejo Municipal, siendo un proyecto de real



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

envergadura para la ciudad de Osorno, no ha tenido conocimiento en qué consiste el proyecto. Entonces, creo que hay que insistir en ese acuerdo, en el sentido de que nosotros podamos conocer a cabalidad los principales alcances de este proyecto”.

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, tomando las palabras del colega José Luís Muñoz, en el mes de enero hubo una exposición aquí en la Gobernación, que fue convocada por el Intendente, donde vino la Consultora e hizo exposición del proyecto del acceso norte. Fue una invitación abierta que se hizo a través de los medios de comunicación, yo fui porque lo leí en el diario, no me llegó ninguna invitación en particular, solamente fui porque vi la invitación en el Diario y fue una exposición bastante completa, por lo que considero importante que esa exposición se haga acá en el Concejo, porque obviamente es un proyecto que interesa a la ciudad de Osorno”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar al señor Seremi de Obras Públicas, don Cristián Rivera, al señor Director Regional de Vialidad, don Enzo Dellarossa Saez y, al señor Fiscal Regional de Obras Públicas, a fin de que expongan en el seno del Concejo el tema del Camino Vecinal Las Quemadas, y sobre otros temas en cuestión.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°136.-

3.- El señor Alcalde da lectura a la siguiente carta:
«FRIGORÍFICO OSORNO. Osorno, 02 de Febrero del 2007. A: SR. ALCALDE DE OSORNO, DON MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO. REF.: ACUERDO CONCEJO 21.12.2006.:

De mi consideración: En respuesta a su Oficio N°18 del 09.01.2007, me permito agradecerle muy sinceramente la invitación a participar en el Concejo del 08.02.07 para exponer sobre las “causas y efectos de la falsificación de certificados de exportación de carne a Japón” supuestamente emitidos por el SAG, pero lamento comunicarle que en esa fecha me encontraré fuera de la ciudad. Por lo anterior, mucho agradeceré al Honorable Concejo invitarme a una sesión que se realice con fecha posterior al 20.02.2007.- Sin más le saluda muy atentamente, HARRY JÜRGENSEN C., PRESIDENTE FRIGOSOR S.A.»

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°125 D.A.E.M.. MAT.: Envía informe estructural. OSORNO, 06 de Febrero de 2007. DE:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

JUAN LABADO MUÑOZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. A: MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

1. Por intermedio del presente, y de acuerdo a lo solicitado por el Honorable Concejo, remito a Ud. informe efectuado por el sr. Carlos Cruz Saavedra, Ingeniero Civil, sobre la estructura que se encuentra en el establecimiento rural Walterio Meyer Rusca, proveniente del establecimiento Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux. 2. Según el informe se podrían reutilizar parte de la estructura previo a un tratamiento llamado arenado, para eliminar todo el óxido que presentan dicha estructura. Además se rechazan vigas reticuladas, vigas de arrostamiento y costaneras reticuladas. 3. Para su conocimiento y fines, saluda atentamente a Ud., JUAN LABADO MUÑOZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M.»

CONCEJAL CARRILLO: “Ese fue un acuerdo que solicité en su oportunidad, y dice relación con una infraestructura que está botada por más de cinco años en la Escuela “Walterio Meyer”, y que no está prestando ninguna utilidad, y que habíamos solicitado que el D.A.E.M. entregue un informe para ver si era factible poder utilizarlo en otra cosa. y específicamente esto lo estaba solicitando el Club de Automovilismo Osorno Motors, que era para construir unas graderías en Cancura. Y la verdad que esto que está aquí no deja muy en claro si realmente es factible o no reutilizar esa implementación, da la sensación de que algunas cosas sí y otras cosas no, pero me gustaría saber si eso puede ser donado o no a esta entidad”.

SEÑOR ALCALDE: “A ver, lo que dice el oficio del D.A.E.M., es para volver a hacer un patio techado. Eso entiendo yo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero no fue para lo que se solicitó, pero no fue el acuerdo ese. Aquí hablan de otra cosa”.

CONCEJAL CASANOVA : “Aquí dice que no van a soportar ni el peso ni la carga ni la fuerza del viento, dice ahí, están defectuosas.”

CONCEJAL CARRILLO : “Es que yo no sé porque hablan de la Escuela “Emilio Surber” cuando nunca se pidió para eso, se pidió para otra cosa”.

SEÑOR ALCALDE: “No, es que esto está equivocado, aquí están hablando del Patio Cubierto de la Escuela “Emilio Surber” y lo otro de lo que están hablando es de lo que sobró en la Escuela “Walterio Meyer”.

SECRETARIO CONCEJO: “Lo que yo entiendo es que lo que retiraron de la Escuela “Monseñor Francisco Valdés” físicamente lo trasladaron a la Escuela “Walterio Meyer” y ahí está”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “Pero el informe dice entonces, que no se podría ceder para el Club de Automovilismo Osorno MOTORS, porque sería reinstalado en la Escuela “Emilio Surber”. Eso es lo que entiendo. Ahora recursos para eso con el D.A.E.M. no tenemos”.

CONCEJAL GOÑI : “Presidente, pero más allá de los recursos que si los tenemos o no. Me parece pertinente lo que plantea Emeterio, esa es una infraestructura que año a año se va deteriorando. Entonces, hagamos algo con ella, porque lo peor que podemos hacer es dejarla ahí votada, que sirva para un Club Deportivo, que sirva para otra escuela, que sirva para algo, que sirva para la bodega de la Municipalidad, lo que sea”.

SEÑOR ALCALDE: “Que se aproveche, y que es lo que se quiere hacer ahí, ¿son graderías?, y cuántos metros cuadrados tiene. Es que faltan cosas, creo que hay que revisar esto, porque no vamos a desechar un patio techado para hacer unas graderías”.

CONCEJAL CARRILLO : “Si no importa, la consulta era esa, si se podía o no. Ahora, insisto, si eso ha estado botado cinco años, cuando se pide para ser utilizado en algo se les ocurre que puede servir para esto otro, porque no antes. Entonces, ojala que el próximo año cuando uno vaya a la Escuela “Walterio Meyer” no sigan esos fierros botados ahí, que incluso han provocado accidentes a algunos niños que juegan en medio de esos fierros”.

SEÑOR ALCALDE: “Eso es verdad. Le vamos a dar un plazo al D.A.E.M. para que nos informe si existe factibilidad de instalar un patio techado y su costo en la Escuela «Emilio Surber»”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al D.A.E.M. a fin de que informe, dentro de un plazo de 15 días, la factibilidad y costo de instalar un patio techado en la Escuela “Emilio Surber”.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°137.-

5.- El señor Alcalde da lectura al «INFORME N°08/07. CONTROL. MAT.: REMITE INFORME QUE INDICA. DE: DIRECTOR DE CONTROL, A: SRES. CONCEJALES I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29 letra d), el informe trimestral acerca del estado de avance



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al cuarto trimestre 2006, meses de Enero a Diciembre de 2006.

NOTAS EXPLICATIVAS.

1.- Cabe señalar que el presente informe sobre el ejercicio programático presupuestario se ha elaborado considerando tanto los Ingresos como los Gastos presupuestados del Municipio para el año 2006. Para cada una de las situaciones, el informe considera 4 aspectos a analizar y que, para su mejor comprensión se detallan y explican a continuación:

INGRESOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Correspondiente a los ingresos esperados por el municipio al cuarto trimestre de 2006 (Enero a Diciembre).
- c) Ingresos Percibidos: Correspondiente a los ingresos realmente percibidos por el municipio al cuarto trimestre 2006 (Enero a Diciembre).
- d) Resultado Trimestral: Correspondiente a los ingresos reales percibidos menos los ingresos esperados según programa de caja, totales del período.

GASTOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Correspondiente a los gastos esperados por el municipio al cuarto trimestre de 2006 (Enero a Diciembre).
- c) Gastos Devengados: Corresponde a los gastos realmente efectuados por el municipio al cuarto trimestre 2006 (Enero a Diciembre).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los gastos realmente efectuados menos los ingresos esperados según programa de caja, totales del período.

2.- Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Diciembre de 2006, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto para ese período, alcanzando un monto de M\$28.090.-
En el caso de los Gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto para ese período, alcanzando un monto de M\$291.068.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

3.- Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

ALFREDO ESCUDERO, OSORNO, FEBRERO 23 DE 2007».

6.- Se da lectura al «ORD.Nº208. DIDECO. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO CONCEJO OSORNO.

En relación al acuerdo que adoptó el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº72 en Sesión Nº04 de fecha 01 de febrero de 2007, relacionado con solicitar a la DIDECO un informe respecto al funcionamiento del programa Turismo Familiar durante el presente año, al respecto me permito informar a Ud., que para la ejecución de éste, la I.Municipalidad de Osorno ha firmado un convenio con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno. De acuerdo a lo anterior, con fecha 27 de febrero del 2007, el suscrito sostuvo conversación con la Presidenta de la Organización señalada, a fin de solicitarle un informe final del Programa, el que una vez recepcionado se enviará directamente a cada uno de los Sres. Concejales. Sin más que informar, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

7.- Se da lectura al «OFICIO Nº6.153 CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS, AUDITORIA E INSPECCION. DE FECHA 07/02/2007. REF.: DE LA DIVISION DE MUNICIPALIDADES DE ESTE ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL. PUERTO MONTT, 19.02.2007.

El infrascrito cumple con remitir a Ud., fotocopia del Oficio individualizado en el epígrafe, de la Contraloría General de la República, mediante el cual se instruye a las municipalidades sobre las cotizaciones previsionales a personal contratado a honorarios, para su conocimiento y fines administrativos que procedan. Del mismo modo, dicho oficio deberá ser puesto en conocimiento de los señores Concejales de esa comuna, dentro de la primera sesión programada y a la Unidad de Control Interno o Dependencia que ejerce dicha labor de control. Saluda atentamente a Ud., RAUL ROA SANDOVAL, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS, SUBROGANTE.»

8.- Se da lectura al «OFICIO Nº5.000, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS, AUDITORIA E INSPECCION. REF.: REMITE OFICIO Nº5.000 DE 31.01.2007, DE LA DIVISION DE



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

MUNICIPALIDADES DE ESTE ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL. PUERTO MONTT, 19.02.2007.

El infrascrito cumple con remitir a Ud., fotocopia del Oficio individualizado en el epígrafe, de la Contraloría General de la República, mediante el cual se imparte instrucciones para la renovación de Permisos de Circulación año 2007, para su conocimiento y fines administrativos que procedan. Del mismo modo, dicho oficio deberá ser puesto en conocimiento de los señores Concejales de esa Comuna, dentro de la primera sesión programada y a la Unidad de Control Interno o Dependencia que ejerce dicha labor de control. Saluda atentamente a Ud., RAUL ROA SANDOVAL, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS, SUBROGANTE.»

9.- CONCEJAL MELLA : “Un par de punto. Quisiera volver a insistir respecto de la necesidad de ver una mejor disposición respecto de destinar el terreno ubicado en calle Ramírez esquina Valdivia, para poder desarrollar un proyecto que permita la construcción de la Casa del Adulto Mayor. Entiendo de que a usted le tiene que haber llegado una carta de la Unión Comunal que apunta en esa dirección. Hay dos vía, o sea, se podría entregar en comodato ese terreno siendo municipal, de hecho lo es, para que ellos puedan presentar el proyecto a algún fondo concursable. Y lo otro es que, manejado por la propia Municipalidad, la Municipalidad a través de la Secretaría Comunal de Planificación pudiera elaborar el proyecto y postularlo a los fondos, entendiéndose de que en el sur de Chile mucho más allá del ámbito de la región, Osorno ocupa lejos el primer lugar en materia de organización en cuanto a adultos mayores. Así es que como una manera de estimular, de premiar ese excelente nivel que han demostrado los adultos mayores que se pueda el Municipio involucrar para dar una solución o aportar, porque en la actualidad ellos está realizando sus actividades en condiciones muy precarias, incluso en un ambiente absolutamente insalubre, en una casa donde ocupan una oficina, no hay baño, no hay agua. Entonces, ya la situación es límite. Incluso yo había propuesto una solución transitoria, que era posibilitarle a ellos que pudieran ocupar algunas dependencias de la casa que está contigua al Centro de Artesanía Local, mientras la Secplan elabora un proyecto para obtener los recursos que permitan la construcción de la Casa del Adulto Mayor en calle Ramírez esquina Valdivia. Por lo tanto, quiero insistir una vez más respecto de esto, porque veo el alto interés y sobre todo la necesidad imperiosa que ellos tienen de poder contar con una infraestructura digna”.

SEÑOR ALCALDE: “Sobre este tema, no es capricho que no se haya hecho, sino que será la mejor ubicación esa, la superficie del terreno dará para construir una cosa medianamente amplia, porque ahí el Adulto Mayor no solamente va a querer tener las reuniones, sino que va a querer algunas salas para desarrollar algunas actividades físicas. Entonces, no sé si ese terreno da. Lo otro que se podría hacer, es una casa que tiene CONAPRAN, está a la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

entrada de Francke. Y lo otro es un terreno que tenemos nosotros en Chuyaca, que también se podría ocupar una parte de ese terreno”.

CONCEJAL MELLA: “Me parece absolutamente razonable su indicación, pero uno tiene que pensar principalmente en un punto que sea equidistante, no podemos desplazar a los adultos mayores al sector de Francke pensando que mucha gente que viene de Ovejería o de Rahue Alto, que tendría que tomar dos locomociones para poder llegar a Francke. Ni tampoco colocarlo en la periferia de la ciudad, allá en Chuyaca. Entonces, yo me doy en otro sector que sea céntrico, si hay algo mejor, un espacio que sea más tranquilo, cero problema, pero creo que ese terreno ahí da. No es una infraestructura tan grande lo que ellos necesitan, ellos necesitan tener una oficina, una salita de reuniones y dos baños, y tal vez una pequeña cocina”.

CONCEJAL GOÑI: “Este tema se ha visto varias veces, pero la impresión que uno tiene son dos cosas. Una es que a veces existe un uso que no es el óptimo en la infraestructura que hoy día tenemos sobretodo en la parte deportiva y en el ámbito de las escuelas. Nosotros hemos hecho un esfuerzo importante en los colegios y tenemos a muchos de ellos con gimnasio, prácticamente en todos los sectores, en todos los barrios históricos de la ciudad hay infraestructura deportiva en las escuelas, que muchas veces el uso óptimo en el tiempo de esa infraestructura no es el adecuado, sobre todo después de que se terminan las clases, y hemos tenido problemas para que las escuelas se abran a la comunidad, para que efectivamente puedan ser espacios de encuentros de muchos de los actores de esos sectores. Y uno de ellos que es muy relevante son las personas de la tercera edad, que hay un Programa especial del Gobierno que ha sido bien utilizado, además en esta comuna con bastante éxito en el ámbito también deportivo para el desarrollo de actividades de esparcimiento. En suma, creo que aquí hay dos cosas. Una, es que nosotros debiéramos coordinarnos mejor para poder dejar en los espacios poblacionales la infraestructura educacional deportiva que tenemos, para el uso de las actividades de los Adultos Mayores, porque ese es el desplazamiento mayor que ellos tienen. Eso es dos o tres veces a la semana. Ese es el desplazamiento al que se refería el colega Orlando Mella, que si uno lo pone en un extremo de la ciudad, lo que en definitiva hace es encarecer el costo y hacer más difícil el traslado de los adultos mayores. Pero si eso se hace en los barrios yo creo que se puede mejorar.

Y lo otro. Es una infraestructura en donde pueda efectivamente la Unión Comunal de Adultos Mayores, que tiene una gran actividad, desarrollar sus reuniones. Y en ese punto, creo que en el Hogar de CONAPRAN ahí en el ingreso a Francke, me parece un lugar adecuado por dos razones. Una, porque es parte de un conjunto de actividades que se está consolidando en ese sector, no nos olvidemos que el antiguo Consultorio de Francke lo queremos transformar en un centro comunitario. Está también Carabineros, está la escuela “Monseñor Francisco Valdés”. Hay un espacio ahí que está además al ingreso de Francke. Y por el otro, también recuperar



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

un espacio comunitario que si bien está en manos de CONAPRAN, históricamente ha sido también un espacio comunitario, entonces, también lo podemos recuperar, así es que me parece Presidente que sería un buen lugar, sin desmedro de que hayan otros.”

CONCEJAL MELLA: “Correcto, sin duda de que la infraestructura que pertenecía o pertenece todavía a CONAPRAN es una buena infraestructura, pero no es funcional para el propósito que se pretende respecto al desplazamiento que significa para los adultos mayores. No estamos hablando de gente que puede caminar desde aquí del centro hasta allá. Entonces, además cada club tiene donde hacer sus reuniones y sus actividades corales, folklóricas, de gimnasia y otras. Aquí lo que se pretende es que ellos tengan una oficina de informaciones y donde puedan reunirse con todas las directivas de los clubes de adultos mayores existentes, que son un número bastante considerable en la comuna. Para eso es que yo insisto que tiene que ser en un lugar que acomode a todos. Así es que Presidente yo quisiera que en conjunto la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras, pedir, ver si es factible poder desarrollar ahí en ese terreno o en otro terreno, que sea equidistante para que preste un servicio relativamente cómodo a los adultos mayores”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de instruir a la Secplan, para que en conjunto con la Encargada del Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad, elaboren un informe en el cual se detalle la factibilidad de construir una infraestructura para albergar a la Unión Comunal de Adultos Mayores en el terreno ubicado en calle E. Ramírez esquina Valdivia de nuestra ciudad, estudiando las necesidades de los Adultos Mayores, el costo para realizar este proyecto, si el terreno es adecuado para dicha construcción, etc.. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°138.-

10.- CONCEJAL MELLA: “Estoy preocupado porque algunos vecinos del sector de Amador Barrientos con 18 de Septiembre y gente que vive incluso en los Blocks de Departamentos, están muy preocupados porque existe ahí una zona de insalubridad, hay una persona que vive ahí en un terreno y que por cierto no tiene conexión al alcantarillado. Entonces, mucha proliferación de moscas, algunos roedores, en ese terreno que está en litigio entre la Municipalidad y el señor Rosas, y me interesaría de que el Municipio vea la posibilidad de buscar una solución a esa persona, por razones sanitarias. Él vive dentro del terreno en una mediagua. Entonces, sin duda que el Municipio puede ver de qué manera le soluciona el problema a esa



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

persona, pero esa persona no puede seguir viviendo ahí. Independientemente de la preocupación de cuál va a ser el destino, si es que el juicio ya está concluido, si hay una sentencia favorable a la Municipalidad y la Municipalidad recupera el dominio de ese terreno, ver cuál va a ser el destino que se le va a dar, porque sin duda que eso preocupa a los vecinos, porque ellos quieren tener un área verde ahí, o algo que preste utilidad para mejorar el entorno”.

SEÑOR ALCALDE: “Claro, pero aquí nos preocupa la situación del vecino, en qué condiciones está y qué solución le podemos dar. Entonces, oficiaremos al Departamento Social para que se preocupe, y no hay necesidad de tomar acuerdo”.

11.- CONCEJAL MELLA: “Quisiera que usted Alcalde, ojala usted pudiera considerar la solicitud que le presentó la Rama de Ajedrez de la Unidad Extraescolar del D.A.E.M., por un aporte de \$ 300.000.- para desarrollar un Torneo Abierto de Ajedrez con ocasión del aniversario de la comuna de Osorno, es con participación de Ajedrecistas a nivel nacional, regional y local, entonces esto se ha realizado en años anteriores, con muy buenos resultados y se va a llevar a cabo en el Albergue de la Villa Olímpica, con el apoyo del Depto. de Deportes y Recreación y el Programa Extraescolar del D.A.E.M. Entonces, ellos quieren una premiación y gastos menores, por lo que presentaron su solicitud a la Alcaldía”.

SEÑOR ALCALDE: “No he tenido conocimiento, debe estar en Deportes eso”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Depto. de Deportes y Recreación, a fin de que informe la factibilidad de entregar un aporte por \$ 300.000.- a la Rama de Ajedrez de la Unidad Extraescolar del D.A.E.M., a fin de que realicen un Torneo Abierto de Ajedrez, el día 24 de marzo del 2007, inserto en el Programa de celebración del Aniversario de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°139.-

12.- CONCEJAL MELLA : “Finalmente, este es un tema que me preocupa bastante, este Concejo entiendo de que está muy preocupado de mejorar la calidad de la Educación, en la comuna, de parte de los establecimientos municipales, y producto de estas readecuaciones que anualmente hace el D.A.E.M. por reducción de Personal, creo que las medidas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que se están tomando no apuntan en la dirección de mejorar la calidad de la Educación, yo quiero citar un solo ejemplo, y que creo que es un ejemplo que se repite en muchos establecimientos educacionales, quiero mencionar a un Profesor de la Escuela Italia, que es Profesor de Matemáticas, Profesor de Educación General Básica, pero con mención en Matemáticas, que ha tenido excelentes resultados en la Escuela producto de el trabajo que ha hecho, en opinión de la Directora es un Profesor del cual ella no quisiera desprenderse por ningún motivo, porque tiene excelente relación con sus pares y con todo el Personal Docente y Paradocente, excelente relación con el Centro General de Padres y Apoderados, con el cual ha trabajado codo a codo y los ha incentivado a un montón de actividades, extraescolares, he estado yo en actos del establecimiento en que es nombrado el Profesor y hay una ovación de todos los niños, o sea un cariño enorme, excelencia profesional, como Matemático, excelente colaborador, sin embargo, como está a Contrata lo sacan y mandan a otro Docente que según la Directora no va a tener el resultado. Eso mismo ocurre en el Liceo de Rahue, que sacan a un Profesor que tenía 18 horas de Religión y colocan a un Profesor que tiene alrededor de 70 años y que ni siquiera es Profesor de Educación Media, sino que es Profesor de Enseñanza Básica, en el fondo esa es mi preocupación, porque estas determinaciones que podrán ser muy legales, que podrán ser muy apegadas al Estatuto Docente, van en dirección absolutamente contraria en cuanto a la mejoría de la calidad de la educación que nosotros anhelamos para darle futuro a los niños de nuestra Comuna.”

SEÑOR ALCALDE: “Estoy absolutamente de acuerdo, pero quién cambia el Estatuto Docente, porque el Estatuto Docente, a mi juicio, es la traba que hay para la mejoría de la Educación, porque hay inamovilidad, entonces el mal elemento queda, y el bueno, el A Contrata, se va, el buen elemento, estoy de acuerdo, pero qué hago yo, por ejemplo, soy yo el que tiene que firmar los cheques, y soy yo el responsable de la parte financiera, porque aquí hemos visto Alcaldes que han tenido juicios porque no han sido capaces de cancelar las planillas, o sea, yo por mí, tendría muchos más profesores, pero el problema es que hay que racionalizar en base a los recursos que tenemos, entonces, yo no puedo, y sobre todo que me tengo que apegar a la Ley, y la Ley me dice que el Estatuto Docente yo tengo que quedarme con ello, a menos que jubilen, y este año hay proyectadas 64 jubilaciones y el próximo se van sí o sí 108 Maestros, todo eso está proyectado, eso es de acuerdo a la Ley, cancelándoles nueve meses que nos hacemos cargo nosotros, hasta 14 meses, que se hace cargo el Estado de 5 meses, pero el Estatuto Docente es el que a nosotros nos limita absolutamente.”

CONCEJAL MELLA : “Situaciones de ese tipo nos hace pensar que son una muerte anunciada para el sistema municipal”.

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, haciendo alusión a lo que comentaba el colega Mella, yo tengo entendido que él se refiere al Profesor Triviño, la verdad es que también se han acercado a conversar conmigo, y hoy en la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

mañana conversaba el tema en el D.A.E.M. con don Héctor Águila, y él me explicaba toda la situación que se vive hoy día con el tema de los Profesores A Contrata, me informaba de que se estaba llamando a todos aquellos Profesores que están en condiciones de jubilar para ver si realmente este año aceptan optar a la jubilación, porque todos sabemos que en la medida que se sigan cerrando establecimientos municipalizados los Profesores que están A Contrata hay que reubicarlos y sabemos que eso va en perjuicio de los que están A Contrata, entonces, yo no quiero hablar de ningún Profesor en particular, porque creo que todos necesitan trabajar, por lo tanto, a mí me gustaría que este tema lo viéramos a través la Comisión de Educación, que pudiéramos tener una reunión pronto, lo más rápido posible, con el D.A.E.M., para ver la situación que aflige hoy día a varios Profesores A Contrata que han quedado sin su fuente laboral, pero, analizar Profesor por Profesor creo que no es bueno, creo que este es un tema global y que hay que ver todas las situaciones de todos los Profesores que hoy están quedando sin su fuente laboral.”

SEÑOR ALCALDE: “Me parece, yo ayer tuve una reunión con el D.A.E.M., reasumí recién ayer, y me preocupó este tema, porque también hay como 10 ó 12 Parvularias que no se les va a renovar el contrato, pero me parece lógico también, porque resulta que en la Escuela “Monseñor Francisco Valdés” una Parvularia atiende a 12 infantes, y tiene capacidad para atender a 30, entonces, también la racionalización no está bien ahí, en todo caso, creo que es conveniente hacerlo y le sugerí al D.A.E.M. que se reúnan con los Concejales para explicar bien la situación, insistiremos en esa situación, porque nos rechazaron los 210 millones de pesos que estábamos solicitando, porque no teníamos el agobio que tenían otros municipios, no teníamos ese nivel de deudas”.

CONCEJAL GOÑI: "Aburre repetir el tema, pero aquí estamos viendo cómo administramos la pobreza, porque el punto es cómo atraemos más alumnos al sistema de la educación municipal, porque todos los problemas que estamos teniendo, es porque los alumnos están disminuyendo del sistema municipal, año a año. Entonces, eso hace que por un lado tengamos una tremenda infraestructura ociosa que significa gastos de operación importantes. Cuando a mí me dicen que tengo una sala para 30 alumnos y tengo 12, lo que en definitiva hago es ver que los costos unitarios de cada alumno es demasiado alto. Entonces, este es un espiral que nos va a conducir al quiebre del sistema. Y esto es porque nos falta un liderazgo en el D.A.E.M., tiene que haber una persona capaz de asumir un desafío de esta magnitud, y ahora no lo hay. Y seguimos dando vuelta en este tema que no tiene solución. Tiene que ser una persona capaz de conducir un proceso que se requiere con urgencia. Lo hemos conversado Presidente, hay situaciones laborales, estatutarias, etc.; si uno lee el PADEM está bien, lo que se busca, los objetivos, todo es bueno. Pero a la hora de concretarlo y de hacer de ese proyecto educativo algo que efectivamente sea coherente y que genere un impacto en la ciudad, es donde estamos fallos. Y estamos fallos porque ese liderazgo tiene que ser asumido



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

por los directores de las escuelas, de los colegios. Si uno ve en la media, también falta un poco de liderazgo para penetrar en esa comunidad. Todos estos problemas no los vamos a solucionar de una vez, pero es indudable que el liderazgo que se requiere tiene que ser visualizado en el corto plazo”.

SEÑOR ALCALDE: "Para tener un titular en el D.A.E.M., que lo hemos conversado, no se puede llamar el 2007, tiene que llamarse el 2008, de acuerdo a la Ley. Ahora, no es por sacarse los pillos, pero esto es a nivel nacional, es una política de Estado, y que a mi juicio está fallando, y que falta el liderazgo para poner el tema con el Estatuto Docente, porque ahí hay que solucionar bastantes cosas, y si falta voluntad, para que se le entregue un beneficio bueno a las personas que quieran jubilar, y ahí está el problema de que los profesores y todos jubilan con rentas bajas, por eso la gente no jubila. Y en eso estamos fallando, porque la Ley no nos da facultades para nosotros tomar las decisiones que quisiéramos para mejorar tales o cuales situaciones. Esa es la realidad”.

CONCEJAL CASANOVA: "Este tema de la educación es un tema recurrente en el Concejo, y efectivamente la problemática es un hecho nacional que afecta el país, la educación pública versus la educación particular subvencionada. Hoy día en Osorno tenemos el doble de colegios particulares subvencionados que los municipalizados, son 42 establecimientos nuestros, y 84 colegios particulares subvencionados. Ese es un indicador de la realidad que está pasando hoy en día. Por qué están emigrando los alumnos desde la escuela pública hacia el sector particular, las razones son múltiples, puede ser la excelencia académica, el quintal de harina, un bus, una mochila, locomoción, seguridad, etc.; el tema está en que nunca se han buscado las razones por qué no fidelizar un sistema nuestro. Se buscan las razones de por qué se van, no las razones de por qué no se quedan.

A nivel nacional con la famosa Reforma Educacional, el tema de la educación se politizó hasta el extremo, porque encontramos defensores acérrimos de una Reforma Educacional que hoy día es un fracaso absoluto, cuando los mismos dirigentes y profesores reconocen que hay que cambiarla. Porque con esta reforma que se han inyectado tres veces los presupuestos iniciales para mejorar la calidad de la educación, cada año los resultados de la PSU muestran brechas más grandes, en vez de achicarse. Y la única explicación que viene de parte del Gobierno, es que los resultados tienen que verse a más largo plazo. El tema es, quién responde por estas generaciones que están saliendo con estos resultados. Quiero comentarle a mis colegas, que de los 5 liceos municipales, 4 de ellos tuvieron un promedio inferior a 500 puntos en la PSU, y el restante tuvo un promedio de 523 puntos. Ese es un indicador de la calidad de la educación que estamos entregando hoy en día. Y esto no es sólo este año, también es del año pasado y de años anteriores. Entonces, cuando uno busca los proyectos, las estrategias, no las hay. Bien pasa por lo que dice el Alcalde, es una política de Estado, es una crisis nacional. Acá tenemos un Estatuto Docente absolutamente protector



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

para el profesor malo, porque en todas las profesiones hay bueno y malo, esa es la verdad de las cosas. Y el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación jamás han tenido la voluntad política de querer reformar el Estatuto Docente. Mientras eso no se haga, vamos a tener que arrastrar el lastre que significa una mala calidad en la educación municipal. Porque una cosa es el discurso, y otra son los hechos concretos. Y acá no han existido acciones concretas de parte del Gobierno. Y esa es la verdad. Este año a nivel nacional, el promedio de la PSU se amplió en cien puntos, entre colegios municipales y particulares en general.

Y el tema de la jubilación. El colega Mella lo señalaba. Efectivamente, hoy día tenemos profesores sobre 50, 60 y 70 años, haciendo clases en el sistema, y no podemos despedirlos porque el profesor no quiere lo que se le ofrece. Y el Gobierno no ha querido reconocer ese tema, y no ha querido suplementar un plan para incentivar la jubilación de los profesores, que se ha solicitado de muchas formas. Entonces, mientras no se haga, vamos a tener que seguir cargando con este tema de la educación. Acá el año 2000 cuando asumí como Concejal planteé la idea de hacer un liceo técnico, como una herramienta para entregar una capacitación o tener una herramienta laboral para los miles de jóvenes que egresaban de la enseñanza secundaria. Han pasado seis años, y finalmente se logró concretar este liceo técnico. Pero quién responde por todo lo que pasó anteriormente, o cuáles han sido las nuevas estrategias de desarrollo. Conversábamos con Julián anoche, que hay muchos temas que están por explotarse, pero donde están esas ideas para buscar otros horizontes y estrategias. Eso no está. Nosotros vamos plano, y mientras bajamos así los resultados van a seguir siendo malos”.

SEÑOR ALCALDE : "Yo no sé, aquí hay un cúmulo de cosas, y nadie es el responsable de esto. El responsable son las políticas educacionales que hay, y no lo digo yo como Alcalde, todos los Alcaldes lo dicen. Incluso aquí tuvimos problemas para la evaluación de los profesores, porque no se querían evaluar. Entonces, nos falta disciplina, es algo que hay que hacer, tenemos que hacer las cosas como corresponde”.

CONCEJAL GALLARDO: "Aquí vemos que hay dos Chiles. Hemos visto estas dos últimas semanas el Transantiago. Hemos visto un Gobierno que tiene una mirada hacia la capital, y otra hacia las regiones. Porque este es un país de contrastes, y también lo es en materia social. El año 1982 en el Gobierno del General Pinochet, se transfirieron la educación y la salud a los municipios, pero sin recursos. Hoy día, uno observa que hay dos tipos de educación. Una educación privada, y una educación municipal pública. Y si en Osorno tenemos ese cuello de botella, porque el sistema así lo determina en los colegios subvencionados. No ha habido una protección desde el Estado hacia la educación pública. Dónde está la discusión de la Reforma de la Educación. La educación es la única posibilidad de desarrollo que tiene mucha gente en nuestro país.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

La distribución del ingreso es aberrante en este país, a uno le hablan del ingreso per cápita como si fuese una cosa espectacular, siete mil dólares de ingreso per cápita, y la cesantía en Osorno es del 8%, y cientos de hogares osorninos no tienen más de ciento veinte mil pesos para sustentarse en el hogar, si es que es eso. Hay una inequidad y una burla al dar estos datos, porque este es el modelo económico que se muestra. Y si al modelo tenemos que hacerle correcciones, bueno el Estado está para eso, para hacerle correcciones y reformas. Y en esa reforma es la que estamos con la gestión municipal, porque si efectivamente nos entregan la articulación del desarrollo local, tienen que entregarnos las competencias y los recursos. En la medida que nos hagamos escuchar, creo que vamos a ir teniendo consideración del nivel central. Porque el problema está no solamente en el Parlamento, también en aquellas personas que en oficinas definen programas que afectan finalmente al desarrollo social. La educación es dinero, son subvenciones, y si hay poca subvención en los municipios para apoyar la educación, y por más reingeniería que hagamos, no vamos a avanzar en lo que queremos avanzar. Y le vamos a echar siempre la culpa al empedrado. Yo creo que pueden hacerse mejoramientos a la educación con el D.A.E.M., pero no nos va a solucionar el problema”.

SEÑOR ALCALDE : "Uno ve por ejemplo, que antes era el problema de los sueldos de los profesores. Que no había rendimiento, porque los profesores ganaban poco. Hoy día ganan más, pero estamos igual. No había rendimiento tampoco por la infraestructura, y seguimos igual con la nueva infraestructura hoy día. Los rendimientos siguen siendo malos. Y por qué esa brecha entre los particulares y los fiscales. Es por el Estatuto Docente me atrevería a decir, porque el profesor que no tiene rendimiento en un colegio particular se va, con el Código del Trabajo. Aquí no se quieren evaluar, se queda, y más encima lo defiende el Colegio de Profesores. Entonces, beneficio para el profesor y perjuicio para el alumno, así de simple. Esa es la atadura de manos.

Y la redistribución del ingreso es para la risa. La pequeña y mediana empresa no tiene acceso a los créditos, porque están empezando y no tienen movimiento. Así estamos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Lo que pasa es que muchos de la Concertación quedaron muy bien con el modelo, se acomodaron bien, y ahí estamos entrampados, y creo que dejar que el mercado regule la educación ha sido el error más grande que se ha podido cometer. Porque uno se pregunta, todos estos colegios particulares que se han creado aquí en Osorno, quiénes están detrás de esos colegios. Si revisamos, nos vamos a dar cuenta que son muchos docentes, encargados de colegios que hoy tienen particulares y los llevan a sus colegios desde los municipales. Ese es un tema bastante delicado. Incluso tengo la información de que se está haciendo una investigación, donde se sacaron los listados de matrícula de un colegio municipal, y recorrieron todo el verano para llevar a esos alumnos a un colegio particular. De esa manera cómo vamos a mejorar la matrícula si ocurren cosas como esa.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Entonces, podemos desangrarnos aquí discutiendo el problema de la educación, cuando afuera hay un tema de mercado que está luchando enormemente por captar alumnos y crear colegios particulares, porque ahí está el negocio”.

CONCEJAL MELLA: "De repente uno piensa en aquel énfasis que colocamos hace varios años atrás, respecto de este deseo que tenía el Concejo apuntando a la mejoría de la calidad de la educación, para tomar contacto con el CIDE para que hiciera los estudios respectivos. Uno piensa ahora que el estudio se pudo llevar a cabo, pero tal vez las recomendaciones que derivaran de ese estudio a lo mejor no iban a servir de mucho, por todas estas ataduras que están planteadas por el propio Estatuto Docente. Entonces, si esas cosas no se corrigen, es complicado.

Ahora, yo quisiera pedirle Alcalde, como responsable de la administración municipal, respecto de estos profesores de excelencia que son contratados, que tienen todo el respaldo de la dirección del establecimiento que es el encargado de evaluar el desempeño de cada uno de sus profesores. Ya mencioné al profesor que hace la asignatura de matemáticas en la Escuela Italia, y que tiene todo el apoyo de sus pares, del centro de padres y apoderados, porque han visto el espíritu de colaboración que ese profesor tiene, y que se la juega por llevar a cabo muchas actividades. Entonces, que a estos profesores se les considere para cualquier reubicación. El anhelo mío sería poderlos mantener en el mismo establecimiento. Pero no hacer nada por ellos es estar escribiendo una crónica de una muerte anunciada para la educación municipal”.

13.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera insistir en un oficio que solicité al experto en prevención de riesgos del Municipio, el señor Jack Duarte, sobre el tema del estado de los estanques de agua y la calidad de la misma. Eso lo solicité bastante tiempo atrás, y todavía no he tenido respuesta. Quiero reinsistir por favor Alcalde”.

SEÑOR ALCALDE : "Voy a solicitarlo”.

14.- CONCEJAL CASANOVA: "También quiero reinsistir ante la Dirección de Tránsito por la petición de unos informes técnicos que hice. Por ejemplo, la demarcación de un paso cebra frente al Terminal de Buses, que eso lo solicité hace bastantes meses atrás, y supuestamente no hay demora en la respuesta, pero todavía estoy esperando que llegue ese informe. También quiero insistir sobre la reubicación de los refugios peatonales, la ubicación, cuántos son, estado.”

SEÑOR ALCALDE : “ Ahí puedo informar algo yo, se ha licitado dos veces eso, entonces, estamos nosotros como Municipio estamos tratando de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

pintarlos, aunque duren dos días, ya es un triunfo que duren dos días, no les vamos a poner acrílicos, porque cada vez que se instalan al día siguiente están rotos, entonces, uno como que no saca nada con pintar las cosas, dejarlas bonitas en esta ciudad parece que es una afrenta, aquí nadie cuida nada, incluso la Plaza Pedro Aguirre Cerda ya tengo entendido de que algunas luminarias están malas, y otros basureros y otras bancas están rotas, entonces, no sé a dónde vamos a llegar con esto, después se quejan de que no hay cosas, de que no se hacen cosas, si nosotros mismos no las cuidamos.”

CONCEJAL CASANOVA: “Alcalde, está bien, y yo le entiendo y le agradezco la información que usted me da, pero sabe, y se lo digo con todo respeto, no veo la razón o el motivo por el cual no lo puedan informar por escrito, le he estado solicitando, no solo meses, años, esa información, quiero saber cuántos son, dónde están ubicados y todo eso que usted me ha explicado ahora, pero, cuál es la razón inteligente por la cual no llegan acá al Concejo por escrito, la vez pasada, inclusive, usted se molestó porque dijo que no se demoraban las respuestas y tenemos ese pedido años, y nunca ha llegado acá a la Mesa del Concejo.”

SEÑOR ALCALDE: “Me puedes dar tú el número del Acta en el cual se ha pedido.”

CONCEJAL CASANOVA: “Del tema del Concejal Ricardo Paredes, desde aquel entonces.”

15.- CONCEJAL CASANOVA: “Lo otro, reinsistir también, yo había solicitado un informe técnico al D.A.E.M. sobre los resultados de la PSU, un análisis técnico, recuerdo que se habló acá en el Concejo y dijimos que tenía que ser en una de las primeras sesiones del Concejo en el mes de Marzo, me gustaría que ese tema pudiera llegar en un Informe completo, por Liceo, reinsistir en el tema del D.A.E.M., que vengan a hacer una exposición acá sobre ese tema.”

16.- CONCEJAL CASANOVA : “Y lo último señor Presidente, entregar un currículum de don JUAN DIOGENES CAMPOS MUÑOZ, empresario y muy conocido Reverendo de la Iglesia Alianza, Cristiana y Misionera, para entregarlo como una manera de poder considerarlo en la nominación de los futuros Hijos Ilustres o Personajes Beneméritos de la ciudad, el Pastor Campos, por todos conocidos, yo de todas manera voy a entregar el Currículum, como se hace siempre y como usted una vez pidió que se entregaran aquí en el Concejo, para que sea considerado señor Presidente.”

17.- CONCEJAL HENKES: “Gracias Presidente. En primer lugar quisiera pedir tres luminarias para el Pasaje Quirislahuén, en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Avda. Real, Rahue Alto, les acaban de hacer una instalación eléctrica en ese Pasaje y están los postes, pero les faltan las luminarias.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Depto. de Operaciones para que vea la factibilidad de instalar tres luminarias en los postes ubicados en el Pasaje Quirislahuén, ubicado en Avda. Real, sector Rahue Alto. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala, señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°140.-

18.- CONCEJAL HENKES: “Según el Acuerdo N°27 del mes de enero, se ofició al Depto. de Aseo y Ornato, un informe evaluativo de los contratistas que están en la Recolección de la Basura. Me gustaría saber si ese Informe se ha realizado.”

SEÑOR ALCALDE : “ Vamos a reinsistir.”

19.- CONCEJAL HENKES: “Lo otro. Quisiera ver la posibilidad de que tomáramos una decisión de dónde se va a instalar el Terminal de Buses, para nuestra ciudad, no hoy, pero que se estudiara, a un corto plazo, porque he estado escuchando en reiteradas oportunidades y en cuantas reuniones acerca del Terminal de Buses, y yo sé que hay empresas que están interesadas en poder presentar un proyecto, pero en este momento no tenemos la ubicación definitiva.”

SEÑOR ALCALDE: “Hay varias empresas que están interesadas, ahora, no es tan así llegar y sacar el Terminal de Buses, o sea, por ejemplo, les digo que me da la impresión, mañana tengo una entrevista con el Intendente, viene a conversar conmigo, por el Teatro de las Artes, seguramente, parece que el terreno no va a servir.”

CONCEJAL GOÑI: “Yo lo tenía contemplado, lo que pasa Presidente es que nosotros fuimos convocados para ver el tema de la Feria Pedro Aguirre Cerda, pero está todo unido, o sea, aquí hay tres temas que son uno, que es el Mercado Municipal, la Feria Pedro Aguirre Cerda y el Terminal de Buses, entonces, yo lo tenía planteado, porque creo que es posible solucionar los tres problemas al mismo tiempo utilizando un poco de gestión y de imaginación, pero lo tenía contemplado en el informe que voy a dar.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

20.- CONCEJAL HENKES: “Lo otro que me gustaría saber, en qué situación se encuentra la urbanización para la calle definitiva para calle Colón, los vecinos quieren que se haga a la brevedad, por la delincuencia y para poder arreglar sus cercos de acuerdo al trazado de la nueva calle.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, esa calle costó bastante sacarla, todavía nos queda un caso que no ha sido fácil, porque la señora no era la señora del señor que vivía ahí, y tuvo guagüitas esa señora, se instalaron allí, están repartidos por toda Sudamérica, entonces hubo que empezar a armar el asunto legal, estamos en tierra derecha, se le acaba de cancelar a un señor que no se quería salir tampoco, y queda una casa, y esa casa, le estamos buscando una ubicación habitacional, una solución habitacional a la señora que allí vive, una vez que tengamos eso estamos listos, y allí se procedería al proyecto de pavimentación que es desde calle Barros Arana hasta calle Manuel Rodríguez.”

CONCEJAL HENKES : “Porque tengo entendido que por dos personas este proyecto se ha atrasado durante 15 años, por estas dos personas que usted acaba de mencionar, y ahora me parece que la delincuencia, los robos, las personas ebrias que van a ese sector, hay un colegio “Star College”, hay alumnos”.

CONCEJAL GOÑI: “Ahí antiguamente Presidente, antes de que se derogaran varias leyes, el Estado tenía facultades para expropiar en esos casos, es que el antiguo Estado que había en este país tenía facultades de expropiar en esta naturaleza, pero lamentablemente esas facultades fueron derogadas al Estado y no se pueden hacer.”

SEÑOR ALCALDE : “Pero estamos viendo el tema de calle Colón, creo que la próxima semana tenemos luz verde ya.”

21.- CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, tres temas, uno, el primero es el tema de las luminarias, yo sé que se hizo el tema de la licitación pública y estaba por adjudicarse o está contratada ya la persona, yo le pediría, este es un tema muy importante, lo hemos trabajado hace bastante tiempo con los vecinos, en varias oportunidades, hay barrios que están con graves problemas de iluminación, etc., yo le pediría Presidente, porque nosotros trabajamos bastante bien, Concejales con la gente de la Municipalidad, poder formar una Comisión del Concejo, donde esté la gente de Seguridad Ciudadana, y otros que estén interesados, para poder conversar y compartir con los funcionarios municipales y la persona que va a asesorar a la Municipalidad en el diseño del modelo de luminarias, entonces, yo quisiera pedir el acuerdo para que formáramos una Comisión especial que se aboque a trabajar durante estos tres meses, creo que son, para definir e incorporar todos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

estos elementos que nosotros hemos recogido de varios sectores poblacionales donde hay problemas de iluminación.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de crear una Comisión Especial, presidida por el Concejal señor Julián Goñi Melias, para que se aboque exclusivamente a definir, incorporar y trabajar en el tema del diseño del modelo de luminarias en Osorno, cuya licitación fue adjudicada al señor Mario Acuña Millán y en conjunto con la Dirección de Obras Municipales abordar toda la información obtenida de los sectores poblacionales de la ciudad.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°141.-

22.- CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, pasa lo siguiente: cuando compramos las instalaciones de la Dideco había un espacio que pensamos podíamos hacer crecer, había una proyección, nosotros en reiteradas oportunidades hemos estado viendo aquí los problemas que tenemos de espacios físicos para las Organizaciones Sociales, el lugar, creo que sería bastante interesante tener ahí, poder visualizar un proyecto a mediano plazo para construir un espacio para las Organizaciones Sociales, porque que mejor que estén al lado de la DIDECO, o sea, la relación que se podría establecer entre la División de Organizaciones Comunitarias con su vinculo natural con las Organizaciones de todo tipo sería importante. Yo sé que no es un tema para mañana, no solo con la Unión Comunal Presidente, creo que habría que pensar en la construcción, en el mediano plazo, ir pensando en un proyecto donde podamos tener un espacio para las organizaciones, no espacios para poder desarrollar sus actividades propias, específicas, sino que las actividades más de organización, que tenga oficinas, podríamos tener a lo mejor aprovechar economía de tener una Secretaria para todos ellos, pero creo que se puede generar un lugar donde tengamos a las organizaciones sociales al lado de la DIDECO, les genera un vínculo, y es solamente una sugerencia para que la estudiemos y vayamos viendo cuáles son las fuentes de financiamiento, cómo poder hacerlo, es solamente una sugerencia, a raíz de lo que hablamos cuando se vio este tema con don Jorge Tejeda, uno de los proyectos que él mismo tenía era la de poder instalar ahí un tres pisos, cuatro pisos, no sé, lo que sea, pero para las Organizaciones Sociales.”

SEÑOR ALCALDE: “Yo tengo la impresión de que es chico”.

SEÑOR TEJEDA: “Lo vamos a estudiar, hay que verlo con un arquitecto, algo habíamos conversado el otro día, lo vamos a estudiar y lo vamos a informar”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

23.- CONCEJAL GOÑI: “Presidente, el otro tema es relacionado con varios aspectos, pero fundamentalmente yo he venido insistiendo en la necesidad de profundizar los estudios sobre el sector del Parque Alberto Hott y el relleno sanitario, yo me contacté con la gente de la Secplan. Les solicité un informe, hay un informe sobre el suelo, sobre calicates que se hicieron en el sector del Parque Alberto Hott y no son los resultados más halagüeños”.

SEÑOR ALCALDE: “Se hicieron ahora”.

CONCEJAL GOÑI: “Hace tiempo atrás. Pero se mantienen las condiciones porque es la situación del basural, o sea, el problema es que por la disposición de los residuos que ahí existieron durante muchos años, se generó un nivel de suelo, una característica de suelo que hoy día para el asentamiento de la infraestructura se requiere una gran profundidad para llegar recién a la base, y de ahí hay que hacer más profundidad para poder llegar a suelo firme, entonces, a mí me preocupa Presidente que nosotros hemos tenido una serie de proyectos o imágenes de lo que queremos hacer del Parque Alberto Hott, cuando lo más probable es que eso sea de un volumen de inversión que escape a lo razonable a lo racional, se pueden hacer, hemos visto los proyectos del Teatro de las Artes, ninguna persona puede negar la belleza, el impacto que significaría esta infraestructura, pero la pregunta que tenemos que hacernos es si en ese lugar están dadas las condiciones de infraestructura, el acceso vial que hay que hacer, está justo en el borde del río, por lo tanto, las defensas fluviales, la costanera que hay que hacer, me gustaría Presidente, y lo dije cuando se entregó el terreno, está en las Actas, cuando se entregó el terreno yo dije que era necesario profundizar en los estudios de suelo, en las dinámicas de suelo para poder tener certeza que los recursos públicos que se van a invertir ahí efectivamente son racionales, porque si a mí me dicen que esto cuesta M\$8.000.- o M\$6.000.- el Puente San Pedro cuesta eso, entonces, creo que seamos razonables, y racionales, yo se lo planteé esto en forma personal al señor Intendente, porque es una inquietud que tenemos muchas personas sobre una obra que es importante para Osorno, que hay que hacerla, pero que el lugar es, no sé, hay que hacerlo con mucho cuidado y responsabilidad, y eso unido Presidente, nosotros estuvimos trabajando en el mes de enero, fuimos a la Feria Pedro Aguirre Cerda, y llegaba al convencimiento de que es posible solucionar tres o cuatro problemas urbanos que hemos tratado de abordarlos, de hecho hay algunos que se están abordando, pero que yo estoy convencido de que es posible abordarlos en conjunto, yo en 60 días más me comprometo a trabajar en conjunto con los colegas que hemos estado trabajando, a traer un perfil que aborde esos problemas, que son: el Terminal de Buses, la Feria Pedro Aguirre Cerda, el Mercado Municipal y el Teatro de las Artes, creo que esos cuatro puntos pueden ser solucionados con los recursos que la Municipalidad tiene, con la infraestructura y la capacidad que tiene el Municipio desde el punto de vista de sus espacios, del uso racional de los espacios físicos que tiene, entonces, yo me comprometo Presidente, a en 60



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

días con la ayuda de los colegas que hemos estado trabajando en estos temas, traer un perfil al Concejo para abordar esos puntos, y lo único que le pediría Presidente es que con respecto al diseño del Mercado Municipal, poder coordinarnos un poco para ver los aspectos, porque ese es uno de los puntos esenciales que nosotros tenemos que hacer, porque por ejemplo, yo le voy a decir una cosa, la Feria Pedro Aguirre Cerda es posible reubicarla en un lugar más adecuado, que tenemos que ver los estudios más específicos, pero es posible reubicarla en un espacio mucho más adecuado que nos permita a través del flujo transformar a los feriantes en personas que tienen el sábado y domingo trabajo, por decirlo así, a que tengan trabajo de lunes a domingo. Entonces, creo que es posible Presidente entregar esta propuesta que yo me comprometo a entregársela en 60 días más. Y lo segundo, es ver con el Intendente el tema de las condiciones que tiene el terreno del Parque Alberto Hott, en materia de suelo”.

SEÑOR ALCALDE: “Bueno, eso se sabía más o menos, es que hay una parte que es compleja, pero hay una parte que es firme, que ahí no hubo relleno, es donde se instalan los circos. Creo que el Teatro de las Artes es bien necesaria en Osorno, pero hay que tener cuidado con las evaluaciones que se hagan, yo tengo mi aprehensiones, no sé, aquí van a haber cinco cines, que va a tener el Mall, cinco cines que va a tener el Casino, a veces me acuerdo del Teatro Municipal de Santiago, la administración, no sé si el porte será el más conveniente, capacidad, bueno son cosas, pero de que se necesita se necesita, hay que analizarlo bien.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Presidente, sobre el tema, solo poner una atención, un téngase presente, creo que está bien, valoro las Comisiones que se están formando, sabe Presidente, yo creo que “zapatero a tus zapatos”, creo que estas son responsabilidades municipales, porque si no hacemos co-gobierno municipal, creo que está bien hacer propuestas, yo las valoro, yo no quiero que la Municipalidad se excluya de una responsabilidad que le compete, porque el tema de la Feria Pedro Aguirre Cerda, del Terminal de Buses, del Mercado Municipal, creo Presidente, solo un “téngase presente”, porque después no empecemos en dos o tres años más, porque estas cosas no son de corto plazo.”

SEÑOR ALCALDE: “No, yo creo Carlos que este es un tema que no vamos a solucionar en uno o dos años, eso es ser iluso, pensar en eso.”

CONCEJAL GOÑI: “Aquí no hay co-gobiernos, como vamos a estar nosotros haciendo las cosas, lo único que se pretende es que avancemos más rápido, de hecho en cuatro o cinco reuniones que tuvimos esa vez para el tema de las luminarias, vino Carabineros incluso, nosotros presentamos acá en el Concejo ese tema, lo otro es solamente Presidente un tema que surgió a raíz de las conversaciones que tuvimos aquí con la gente de la Feria Pedro Aguirre Cerda, simplemente eso, cuando uno habla de entregar una propuesta, un perfil, es una idea de proyecto que tiene que ser indudablemente afinada por



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los funcionarios municipales, si nosotros no tenemos esas competencias, ni los tiempos ni las capacidades para poder hacerlo, es simplemente entregar una propuesta a nivel de idea de las cosas que se pueden desarrollar y cómo hacerlas, pero quien las va a llevar al tapete, las va a transformar en proyectos son los funcionarios municipales, pero yo, aunque sea innecesario Presidente, me comprometo a traerle ese perfil.”

SEÑOR ALCALDE: “Bueno, yo creo que cualquier aporte es bueno, yo creo que no lo dijiste bien”.

CONCEJAL GALLARDO: “No, no lo dije muy bien, lo que pasa Presidente es que en abril del 2006, aquí en este Concejo sacamos un acuerdo que en 60 días íbamos a tener un estudio del perfil de la Feria Libre Pedro Aguirre Cerda, es decir, al 30 de junio del año 2006, busquémoslo en las Actas, teníamos que tener en la Mesa un perfil que iba a proponer el señor Alcalde, eso fue un acuerdo Presidente, entonces, eso es lo que a mí me preocupa, no tiene que ver ni con malas intenciones ni con malas lecturas que hacen a veces los colegas, yo estoy diciendo de que aquí hay responsabilidades del Concejo Municipal, dirigido por su Presidente, eso es lo que me preocupa Alcalde, porque después vamos a hablar del Terminal de Buses, o sea, tiene que liderarlo usted, como siempre lo ha hecho, y los acuerdos, bueno, hay acuerdos que no se pueden cumplir siempre, porque hay temas de diseño, de trabajo profesional que a veces con la carga de trabajo que tiene Secplan es muy difícil, pero, teníamos pensado el año pasado ya tener un perfil de la Feria Pedro Aguirre Cerda, Presidente.”

SEÑOR ALCALDE: “Es que se van sumando las cosas, por ejemplo, nosotros como experiencia con la Feria Libre de Rahue ya hemos adquirido alguna, creo que las Ferias tienen que ser Ferias, no pueden ser Jumbos ni nada por el estilo, tienen que ser cosas sencillas, cosas funcionales, cosas económicas, no digo que por ello no sea algo decente, sino que pueda estar acorde con lo que ellos puedan cancelar y no tenemos que volarnos con proyectos, lo otro, el Terminal de Buses, el Mercado Municipal, es un tema absolutamente complejo, yo les quiero decir lo siguiente, vamos a empezar a estudiar el tema del Mercado y van a empezar las revoluciones dentro del mismo Mercado, vienen las elecciones y se va a armar un conflicto, porque los Candidatos van a ir a conversar allá, que hay que oponerse con eso, que hay que pedir mejor esto otro, y el perfil y todo lo otro se va a ir a la “chuña”, por lo menos ahora, lo digo porque ya una vez así fue, porque fueron a contar cosas que no eran efectivas, pero se tergiversan, y el Terminal de Buses, se va a armar otra, ahora, es la mejor ubicación, cuál es la mejor ubicación, bueno eso lo traerá Julián.”

CONCEJAL GOÑI: “Presidente, no personifiquemos, yo lo que dije es que a raíz de la Comisión que trabajamos el tema de la Feria Pedro Aguirre Cerda, surgió esa inquietud, y me encomendaron a mí que viera cómo lo podíamos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

abordar, por eso estoy diciendo de que con esa Comisión nosotros vamos a entregar una propuesta.”

SEÑOR ALCALDE : “ Claro que sí.”

24.- CONCEJAL GOÑI: “Presidente, lo último, se va a hacer el Encuentro Nacional de Fomento Productivo de las Municipalidades, aquí en Osorno, se pretende hacer, entonces, yo había ofrecido hacerlo acá por el Albergue Municipal, entonces yo quisiera solicitar un acuerdo para oficiar a don Manuel Martínez, Concejal de Quinta Normal y Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, en donde el Municipio pone a disposición este Albergue.”

SEÑOR ALCALDE: “En qué fecha”.

CONCEJAL GOÑI: “Está por definirse, estamos postulando a ser sede, y por eso quiero pedir que se envíe una carta al señor Martínez poniendo a disposición el Albergue”.

SEÑOR ALCALDE: “Me parece bien, mientras más eventos hayan en la ciudad, mejor”.

CONCEJAL MELLA: “Una pequeña información, la Comisión de Régimen Interno que se reunió el día 14 de febrero del presente año, decía al termino de esta reunión, reunirse privadamente con usted.”

25.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, una reflexión nada más, pienso que si este año que viene hay elecciones municipales, el otro año de Diputados y Presidente de la República, estamos siempre en elecciones, si es por eso, no vamos a hacer nunca nada señor Alcalde, mire, sé que mientras esté usted en el Mercado Municipal no va a pasar nada, hay un compromiso, y lo dicen los locatarios.”

SEÑOR ALCALDE: “Qué compromiso, a ver, seamos serios.”

CONCEJAL BRAVO: “Un compromiso, y lo digo con buena intencionalidad, sabe por qué Alcalde, es un compromiso que tiene usted con ellos, mientras usted esté, ellos están afuera en el Portal y en todas partes, y ellos lo dicen.”

SEÑOR ALCALDE: “Es que el decir que “ellos dicen” es como de la farándula.”

CONCEJAL BRAVO: “Mire, a mí me contestaron por escrito, usted firmó esa vez, está en el Diario, de que el estudio del Mercado viene del año 2000, el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

diseño, entonces, el año pasado, no sé qué pasó con el diseño, y así sucesivamente, entonces, la idea Alcalde es la siguiente, yo estoy de acuerdo cuando Carlos Gallardo dice «a veces uno trabaja en Comisiones, le pone énfasis, y yo soy actor de ello», y después no pasa nada con ese trabajo, entonces uno dice no hago nada más a futuro porque lo que estoy haciendo no está considerado. Yo quisiera Alcalde de que no se mire quien propone las cosas, porque voy a esto, interesa Alcalde, porque hay empresas realmente interesadas en el Terminal de Buses, y a lo mejor en el Mercado, a lo mejor si la Municipalidad no tiene recursos ver y estudiar la posibilidad de que sea un privado, que esos privados inviertan acá, entonces, lo que nos interesa a nosotros es el desarrollo de la ciudad, creo que a usted también le interesa el desarrollo de la ciudad, después, bueno el aplauso se lo va a llevar usted, porque usted es el Alcalde, en la gestión histórica va a quedar ahí, la gestión del Alcalde Osorno. A nosotros nos interesa que las cosas se hagan, creo que en ese aspecto Alcalde, lo que ha planteado Julián es bueno, pero siempre y cuando sea considerado, yo estoy llano a colaborar y trabajar con él, y decidir en qué parte va a quedar el Terminal, si es que se puede decidir, porque no está en el Plano Regulador, proponer. En términos generales, son tres obras emblemáticas, que todo el mundo sabe y que todo el mundo nos comenta, es por eso que nosotros traemos las inquietudes acá, no es porque uno quiera insistir en eso, yo quiero insistir Alcalde, y lo hago respetuosamente, en el Convenio de Viña del Mar, este convenio de Viña del Mar es potente, y hace como dos meses que ese convenio me llegó, la Comisión que vino, en forma muy seria analizó el tema con la Alcaldesa, aprobó ese convenio y somos privilegiados, porque seríamos únicos en tener el convenio con esas garantías que señalan los 15 puntos, sería Osorno. Ahora, ese convenio me gustaría, y yo lo enseñe a los colegas para que lo conocieran, como Comisión de Turismo, en la cual hemos trabajado, de que se firmara este convenio el día del aniversario de Osorno, porque es un convenio potente que nos va a ayudar mucho, más aún, tenemos que alegrarnos porque somos destino aéreo, somos lo más dinámico de Chile, a pesar de que tenemos un Aeródromo, eso radica, incluso, en el pensamiento del Director Nacional de Turismo, ya que él reconoce que Osorno hoy día es un buen potencial para ellos, entonces quiero lanzar la idea de que nosotros tenemos que insistir en exigir a las autoridades, a la Presidenta de la República, al Ministro de Obras Públicas, al Intendente, insistirles de que ellos se comprometieron en agrandar el Aeródromo para que pueda otra cantidad, de nivel superior, de aviones llegar acá, porque es un beneficio para la provincia, la provincia es la del destino turístico, y Osorno es el centro, por lo tanto, todas las actividades que se hacen hoy día, Festival de la Carne y la Leche, Rodeo, en fin, ha ayudado a que Osorno esté en el tapete nacional, por lo tanto, quiero pedirle Alcalde, porque también he conversado mucho con don Arturo Grez Marín, Director de Turismo, quien me consulta constantemente y yo estaba esperando hoy día para pedirle a usted que revisen eso a la brevedad y poder firmar este convenio, porque creo conveniente que Osorno y la provincia esté allá, ya que ahí es el centro, igual que Santiago, donde llega la mayor cantidad de turistas y desde allí se distribuye.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “Ya, vamos a reactivar el tema, creo que está en Asesoría Jurídica, le voy a pedir que haga llegar ese convenio para poder firmarlo.”

26.- CONCEJAL BRAVO: “Lo otro Alcalde, el año pasado le propuse a usted, y le entregué un currículum completo de don Bernardo Eggers, lo propuse para Hijo Ilustre, él tiene numerosas facetas, y usted me contestó de que ya habían sido designados, por lo tanto, quedaba en estudio para este año, entonces, me gustaría insistir, porque es un hombre público, ha contribuido mucho respecto al desarrollo de la provincia y la ciudad de Osorno. Gracias Alcalde.”

El señor Alcalde procede a hacer abandono de la Sala de Sesiones, por lo que preside el Concejo el señor Orlando Mella Torres.

27.- CONCEJAL MUÑOZ: “Acá el colega Alexis Casanova ha manifestado el tema de los refugios peatonales, que no están en buenas condiciones y que ha habido una serie de requerimientos que algunos han logrado abordar, otros no, en fin, y el Alcalde manifestaba de que efectivamente el año pasado se hicieron alrededor de dos licitaciones públicas, donde no existió interés por parte de la empresa privada, sin embargo, considero que en el espíritu de poder avanzar en este tema, que creo es importante dar un paso adelante, ya que se dan varias situaciones, uno es que efectivamente reconocemos de que en el diagnóstico tenemos una congestión de la locomoción colectiva mayor y menor, bastante alta, hay alrededor de 800 y tantas taxis colectivos y casi 350 micros que andan circulando diariamente en la comuna de Osorno, además, hay otro antecedente que tiene que ver con que hoy día ya no existe esta situación de congelar la posibilidad de que distintos empresarios puedan cambiar o se abrió el parque automotriz para que puedan ingresar nuevos vehículos o micros que puedan prestar el servicio, por lo tanto, la situación podría darse un poco compleja a partir de ahora y además es bueno decir de que los empresarios, a pesar de que hay dificultades entre ellos, pero aún mantienen una posición bastante positiva en relación a poder ordenar el tema de la congestión y del transporte público, desde ese punto de vista, entendiéndolo de que hay un estudio financiado por el Ministerio de Transportes, particularmente acá esta Seremi de Transportes, hace un par de años atrás financió un estudio que involucra justamente el tema de los paraderos diferidos, involucra el ordenamiento y de lo que se pensaba en el proceso del TranOsorno, como se denominó, cuestión que ya no prosperó, sin embargo, hay cosas que se pueden rescatar, y desde mi punto de vista, hay dos cosas que se pueden rescatar, uno, ver la forma no solamente de endosar para financiamiento privado el tema de los paraderos diferidos, sino buscar un financiamiento tripartito, el Municipio destina año a año importantes recursos, lo que son la instalación de los paraderos, así lo comentaba el señor Alcalde, la empresa privada creo que podría también mostrar interés en el tema, como



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

así también los distintos gremios del transporte de la locomoción colectiva, entonces, habiendo este estudio, teniendo el diagnóstico de que efectivamente estamos en una situación compleja, lo que tiene que ver con la congestión del transporte público, creo que sería bueno ver la factibilidad, y eso significa reunirse con los gremios del transporte de locomoción colectiva mayor y menor, de buscar un financiamiento compartido, que no solamente esté la parte privada sino también ver cuál es la disposición hoy día de los gremios y por cierto, también ver que este Municipio puede destinar para finalmente implementar, no sé si en toda la comuna, pero al menos en aquellos puntos que están claramente identificados en este estudio, esta puesta en marcha de los paraderos diferidos, y por otra parte, en conversaciones que he sostenido con representantes de algunos gremios, aún persiste esta propuesta de parte de ellos de implementar la restricción vehicular para el transporte público, y yo creo que si existe esta voluntad de financiar lo que puede ser finalmente implementar lo que son los paraderos diferidos y además también, colaborar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comuna con la incorporación de la restricción vehicular, creo que podríamos avanzar no con un Transosorno, sino con un sistema que permita mejorar lo que es el transporte vehicular, sobre todo con lo que tiene que ver con la locomoción colectiva, por lo tanto, a mí me gustaría que la Secretaría Comunal de Planificación pudiera reunirse con estos actores públicos y privados que he nombrado, de tal forma de poder evaluar que este año pudiéramos hacer nuevamente repetir la experiencia de la licitación pública, pero incorporando financiamiento de los gremios, de la empresa privada y de este municipio.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secplan a fin de que se estudie la posibilidad de incorporar un financiamiento tripartito entre los gremios de la locomoción colectiva pública, empresarios privados y el Municipio, para la instalación de Paraderos Diferidos en la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°142.-

28.- CONCEJAL MUÑOZ: “Un segundo punto. Tiene que ver con decir que efectivamente ha avanzado el tema de los proyectos de los Cruces Regulados, hemos visto algunos muy bien hechos, y hay que decirlo, el proyecto que está en Avenida René Soriano con Avda. Francia, desde mi punto de vista está muy bien ejecutado, se ha logrado privilegiar al usuario, al peatón, pero además también ordenar ese punto que era bastante conflictivo, sin embargo, igual se ha mencionado a través de los medios de comunicación algunas inquietudes que tiene que ver con el Cruce de Guillermo Francke con Luis Cruz Martínez, hay algunas observaciones que la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

comunidad ha planteado, de escombros, de pavimento mal hecho, y carencia de los refugios peatonales, entonces, me gustaría de que la Dirección de Tránsito, como hito, pudiera emitir un informe por escrito en relación a estas observaciones que se han manifestado a través de la prensa.”

SECRETARIO CONCEJO : “ Hay que solicitarlo a la SECPLAN”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Secplan para que informe por escrito sobre la existencia de escombros, pavimento mal hecho y carencia de refugios peatonales en el Cruce de Guillermo Francke y Luis Cruz Martínez, según lo manifestado a través de los medios de comunicación por los vecinos del sector. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luíz Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°143.-

29.- **CONCEJAL MUÑOZ :** “Lo tercero es en relación al Mirador García Hurtado de Mendoza. Ahí se ha hecho un bonito esfuerzo, ahí hubo una inversión del Programa Comuna Segura, se ha logrado conectar hoy día lo que es la actual Feria Libre de Rahue Bajo con escalinatas. En fin, creo que se ha recuperado ese espacio para bien. Sin embargo, he visto detalles importantes, pero que hay que poner ojo con dos aspectos. Uno que es la reposición de las luminarias, resulta que de noche hay varias luminarias que no funcionan. Y dos, se han establecido algunos microbasurales producto de que no hay un corte de desmalezamiento del pasto, permanente de parte de la Dirección de Aseo y Ornato. Entonces, me gustaría encargar a los Departamentos de Operaciones y a la Dirección de Aseo y Ornato para que pudieran mantener y cuidar ese espacio que ha sido una recuperación importante para ese sector de Rahue Alto, pero en esas condiciones por cierto de que no se puede sacar provecho. Por lo tanto, me gustaría que pudiéramos solicitar estas dos instancias, que pudieran mantener una mayor preocupación sobre este tema.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Operaciones para que realice la reposición de luminarias en el Mirador García Hurtado de Mendoza, sector de Rahue Alto. Asimismo, que se den las instrucciones a la Dirección de Aseo y Ornato para que en el mismo lugar realicen labores de desmalezamiento y mantenimiento del aseo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luíz Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°144.-

30.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y por último Presidente, tiene que ver con informar al Concejo una audiencia que yo logré sostener con la Directora Regional del SERNAM, doña Valentina Orrego, y lo conversé además con el Secretario del Concejo, don Yamil Uarac. Ustedes saben que iniciamos un proceso de receso, por lo tanto no había forma de poder plantearlo antes, y por eso lo estoy haciendo en forma extemporánea, pero quiero hacerlo, en el sentido de que le planteé un tema que lo conversamos un tiempo atrás y se está tratando de generar un diagnóstico y también de requerir la posibilidad de establecer una casa de acogida para mujeres que sufren de violencia intrafamiliar en esta comuna. En ese sentido, la Directora Regional del SERNAM fue bastante franca en decir que no es la prioridad para esta comuna, en el sentido de que se va a privilegiar en este caso la comuna de Puerto Montt, como capital regional. Sin embargo, e independiente de eso, ella da plena garantías de que si hay derivaciones la gente de Osorno va a ser atendida a través de esta Casa de Acogida, sin embargo, hay otros programas que tiene que ver con Centros de Atención a Mujeres también. Y aquí me gustaría pedir la opinión, porque en definitiva no va a cumplir la función de una Casa de Acogida, pero sí de prestar atención psicosocial, orientación social, jurídica y me gustaría, en este caso, conocer la opinión de dos entes municipales, como son la Oficina Municipal de la Mujer y el Programa Comuna Segura, a través de don Marcos Almonacid. Ya que quiero hacer recuerdo de que el año pasado se financió un programa que se denominaba Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Delitos de mayor connotación social. Por lo tanto, hay antecedentes, hay informes y me gustaría conocer la opinión de estas dos instancias, de tal forma de evaluar la posibilidad de conseguir este Centro de Atención a Mujeres, porque esto lo financia justamente el Servicio Nacional de la Mujer. Por lo tanto, me gustaría conocer estos antecedentes para evaluarlos y un mejor resolver”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a los Encargados de: Oficina Municipal de la Mujer y Programa Comuna Segura, a fin de que informen sobre el desarrollo del Programa Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Delitos de mayor connotación social, para evaluar la posibilidad de conseguir un Centro de Atención a Mujeres en nuestra comuna. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°145.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

31.- CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, quiero reinsistir con un acuerdo tomado el día 28 de noviembre del 2006, ahí el Concejo en el Acuerdo N°728 se acogió la petición de un proyecto del Coro del Hospital Base de Osorno, donde se aprobó un aporte para una actividad que ellos tenían que realizar en Argentina, lamentablemente, este acuerdo se tomó cuando habían pasado unos días, ellos ya estaban en la actividad misma, por ende, Asesoría Jurídica responde de que no es factible otorgar este aporte porque la actividad ya se estaba realizando, sin embargo, y quiero que aquí don Yamil me corrija si estoy equivocado, si este Acuerdo se cambia y se dice que estos fondos son aprobados para financiar una actividad ya realizada, se podría así otorgar este aporte, hay alguna otra forma, porque esta Institución, consciente de que el aporte se les iba a entregar, y el cual fue opinión unánime de todo el Concejo, ellos se endeudaron en una cifra bastante onerosa y hoy día se encuentran con esta deuda pendiente y la verdad es que no tienen manera de cómo salvar la situación, entonces, no sé si habrá alguna manera jurídica que el Concejo pueda nuevamente tomar un Acuerdo para otorgar este aporte.”

CONCEJAL MELLA: “Se me ocurre, como un procedimiento más sencillo, es tomar contacto con el Asesor Jurídico y consultar cuál sería la forma, con apego a la Ley, la figura a través de la cual se podría otorgar el aporte, para no poder resolver el problema de la Organización.”

CONCEJAL CARRILLO: “Claro, porque según el Reglamento de Aportes y Subvenciones, señala de que estos proyectos deben ser ingresados con 30 días de anticipación, ese procedimiento ellos lo cumplieron, el problema de que los antecedentes al Concejo llegaron desfasados, por lo tanto, aquí no fue culpa de la institución sino que fue por un tema netamente administrativo, interno, que los antecedentes llegaron al Concejo con posterioridad, entonces, me gustaría pedir un informe a Asesoría Jurídica para ver si hay alguna factibilidad de que este aporte pueda ser realmente entregado.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de que informe la factibilidad de otorgar el aporte solicitado por el Coro del Hospital Base de Osorno, en octubre del año 2006. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°146.-

32.- CONCEJAL CARRILLO: “Lo otro señor Presidente, hace tiempo mencioné la situación que vive la Población Moyano, y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

específicamente el Pasaje Erwin Escobar, yo quiero solicitar el acuerdo del Concejo para hacer un oficio a ESSAL, ya que yo solicité un informe al Cuerpo de Bomberos, que es bastante preocupante, porque en caso de algún siniestro en el sector Bomberos tendría muchas dificultades para poder operar, ya que el Pasaje es sumamente estrecho, ellos mencionan aquí que sería imposible que ellos pudieran ingresar con los Carros al Pasaje, y lo más delicado es que en el lugar no existe ningún grifo, entonces, pedir a ESSAL la posibilidad de instalar un grifo en ese Pasaje, por lo menos para que Bomberos en caso de un siniestro tenga la capacidad de tener agua para poder apagar algún incendio”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Empresa de Servicios Sanitarios Los Lagos, ESSAL, requiriendo la factibilidad de que se instale un Grifo en el Pasaje Erwin Escobar de Población Moyano. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°147.-

33.- CONCEJAL CARRILLO: “Lo otro señor Presidente. Hace tiempo atrás planteé la situación de calle Argomedo, solicité la demarcación de un Paso Cebra, donde está el Paradero de Locomoción Colectiva, al lado de calle Juan Schürmann, había planteado el tema del semáforo para las calles Argomedo, Diego de Almagro y Amador Barrientos, que ahí frecuentemente están ocurriendo accidentes, y habíamos solicitado un lomo de toro para calle José Vidal, en esa oportunidad se me respondió que ahí se estaba construyendo un colegio y que iba a haber una intervención importante sobre el tema de tránsito en ese lugar, vemos que el colegio comenzó a funcionar y no ha habido ninguna intervención en particular, entonces, yo quiero reinsistir en el Paso Cebra para calle Argomedo, frente al paradero de locomoción colectiva, para los alumnos que van a la Escuela España y Escuela México, y pedir un informe a la Dirección de Tránsito por el tema del estudio que se iba a hacer de semaforización para la ciudad, quisiera ver varios sectores conflictivos, entre ellos está César Ercilla con René Soriano, está la intersección de calle Argomedo, Diego de Almagro y Amador Barrientos, se estaba viendo el tema de calle Prat con Los Carrera, entonces, y quedó pendiente el envío de un informe para ver esas problemáticas.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito para reinsistir sobre la demarcación de un Paso Cebra en calle



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Argomedo, en el paradero de locomoción colectiva ubicado al lado de Juan Schürmann, y que asimismo, remita un informe con el proyecto de semaforización en la ciudad, especialmente en las calles Argomedo, Diego de Almagro, Amador Barrientos, César Ercilla, René Soriano, Prat y Los Carrera. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°148.-

34.- SECRETARIO CONCEJO: “Una observación respecto del tema, el Concejal Carrillo tiene razón en cuanto a que es preocupante la situación, porque ese Colegio, la construcción de ese Colegio y la aprobación de la Recepción Final de ese Colegio por parte de la Dirección de Obras Municipales, entre las condiciones que se le exigieron existe un proyecto de impacto vial, cuyas mitigaciones y soluciones tenía que llevar a cabo este Colegio, y entre los cuales se mencionaban una serie de obras que efectivamente no están ejecutadas, obras entre las cuales habían bahías para el estacionamiento de vehículos de locomoción colectiva, Pasos Cebra, instalación de semáforos, entre los que recuerdo, entonces, sería interesante de que la Dirección de Obras informara qué pasó con las obras de estudio de impacto vial, que son requisitos para poder recibir ese Colegio y que comience a funcionar, puede que esté funcionando al margen de la Ley ese Colegio.”

CONCEJAL MELLA: “Pero la recepción final ya la hizo la Municipalidad.”

SECRETARIO CONCEJO: “Lo ignoro. Eso lo tendría que informa la Dirección de Obras Municipales”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Obras Municipales pidiendo un informe sobre la Recepción Final del Colegio Creación, ubicado en calle Argomedo, y si éste cumplió con todas las recomendaciones derivadas del estudio de impacto vial, requisito necesario para funcionar como establecimiento educacional. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°149.-

34.- CONCEJAL CARRILLO: “Lo otro señor Presidente. Me gustaría pedir un informe al D.A.E.M., y también a la Oficina de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Prevención de Riesgos del Municipio, saber si las Calderas que funcionan tanto en los establecimientos educacionales como en la Municipalidad cuentan con la certificación sanitaria correspondiente, y segundo, si los Operadores de estas Calderas cuentan con la certificación correspondiente, porque ahí hay un tema bastante preocupante ya que todos los establecimientos están operando con Calderas y hasta donde yo tengo información, ninguna de las personas que atienden estas Calderas están capacitadas para hacerlo, por lo tanto, pido este informe a la brevedad, a fin de conocer realmente la situación.”

CONCEJAL HENKES: “Sobre el mismo tema, eso tiene que verlo el Experto en Prevención de Riesgos, porque la Asociación Chilena le hace cursos a todas las personas que están encargadas de las Calderas en todos los establecimientos educacionales.”

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, sí, se les hacen cursos, pero esos cursos deben venir acompañados de una certificación que no está hecho, entonces, no basta con que se les entregue un curso de 24 ó 48 horas, sino que va mucho más allá el tema.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Experto en Prevención de Riesgos del Municipio, señor Jack Duarte, y al D.A.E.M., para que informen si las personas encargadas de las Calderas, tanto de los establecimientos educacionales como del Municipio, están capacitadas para realizar esta labor, si cuentan con la debida certificación para ello. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°150.-

35.- CONCEJAL CARRILLO: “Otro punto señor Presidente. Dice relación a que permanentemente acá en Osorno hemos estado desarrollando actividades importantes como el Festival de la Leche y el Encuentro de Teatro, pero sabemos que ninguno de nuestros recintos cuenta con la acústica adecuada, y ese ha sido un problema frecuente para nuestras actividades. Yo quiero hacer llegar un documento que me hizo llegar un Profesional de Osorno, don Marcelo Cárcamo Silva, egresado de la carrera de Acústica de la Universidad Austral de Valdivia, donde él ofrece sus servicios, es una posibilidad para hacer un estudio, tanto del Gimnasio Monumental, que hoy día tiene una pésima acústica y también de otros recintos que frecuentemente se ocupan para actividades masivas y de eventos que son de alto nivel. Entonces quiero pedir a través del Concejo, hacer llegar estos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

antecedentes a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que sea derivado donde corresponda”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Desarrollo Comunitario, adjuntando carta del señor MARCELO CARCAMO SILVA, Ingeniero Acústico de la Universidad Austral de Valdivia, a fin de que se vea la posibilidad de que se realice un estudio acústico en los distintos recintos municipales donde se realizan eventos masivos. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°151.-

36.- CONCEJAL CARRILLO: “Y por último señor Presidente, es pedir que por Acuerdo del Concejo se haga llegar un oficio al Presidente de la Comisión de Vivienda, tanto de la Cámara del Senado como de Diputados, para ver la factibilidad de la reactivación o una nueva promulgación de la Ley del Mono. Hoy día, tenemos una serie de beneficios que está entregando el Gobierno a través de los diferentes subsidios que se están entregando en el Serviu, pero nos hemos encontrado con una tremenda problemática que muchos pobladores, que hoy día están optando a los proyectos de ampliación de vivienda, habían ellos edificado algo con sus propios recursos y regularizar eso para ellos tiene un alto costo, y hoy día el Estado no está entregando los mecanismos técnicos para que esta gente pueda regularizar y deben hacerlo con sus propios medios, por lo tanto, creo que sería bueno el momento para pedir, a través del Concejo Municipal de Osorno, la reactivación de esta Ley.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, en relación a ese tema, habría que reiterar, porque quiero hacer recuerdo que lo había solicitado tiempo atrás, lo que pasa es que Septiembre del año pasado se ingresó la moción de poder en esta caso reactivar lo que es la Ley del Mono.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde reinsistir ante la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso Nacional para que se reactive o se promulgue la Ley del Mono. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°152.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

37.- CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, y reinsistir en otro tema, aprovechando de que estamos viendo cosas que no se han cumplido, tiempo atrás se acordó de oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por el tema frecuente que está ocurriendo en Osorno de los cortes de luz no programados por SAESA, esto se ha hecho muy reiterativo y en estos últimos días ha sido muy frecuente el reclamo de los vecinos públicamente, a través de los medios de comunicación, de que siguen ocurriendo estos hechos sobre todo en las noches y que desgraciadamente, yo no he visto todavía salir el Oficio a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para ver realmente que se haga una investigación por qué están ocurriendo estas situaciones.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se informe si fue despachado el Oficio a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, pidiendo la investigación de los cortes de luz no programados por SAESA en la ciudad, los cuales, en el último tiempo, se han hecho reiterativos. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°153.-

38.- CONCEJAL GALLARDO: “Un segundo Presidente, para tomar acuerdo en lo siguiente, don Alexis Casanova ha planteado un tema de la Escuela Canadá, que sabemos y que la comunidad sabe en las circunstancias en que se recepcionaron las obras definitivas, esa Escuela ya inició un nuevo año escolar con los problemas conocidos por todos, soluciones, quiero sacar el siguiente acuerdo, como creo que no van a haber responsabilidades de la Empresa ni Municipal, etc., porque es un tema que va más allá de este Concejo, y del Centro de Padres y Apoderados, hemos visto en conjunto con Colegas, tal como lo hicimos con la Escuela Modelo, en algún minuto en la Escuela Modelo no se iba a hacer el patio cubierto, y por la acción que tuvimos con los colegas del Concejo se pudo sacar adelante y hoy día está recomendado y con financiamiento el Patio Cubierto de la Escuela Modelo, qué pido yo Presidente para la Escuela Canadá, que la Municipalidad de Osorno pudiese desarrollar el diseño del Patio Cubierto, porque esa Escuela se inunda, los niños no tienen patio, esa Escuela costó más de mil millones de pesos y los niños viven mojados, por lo tanto, para buscar soluciones, creo que lo que tiene que hacer el Municipio es hacer un diseño y se pida al señor Intendente, porque tenemos plazo hasta el año 2007, para que financie para el 2008 la construcción del Patio Cubierto de la Escuela Canadá, por lo tanto, el acuerdo que estoy pidiendo señor Presidente, señores Concejales, es que la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Municipalidad de Osorno, por cuenta propia, desarrolle el diseño y pedir ejecución presupuestaria 2008 al FNDR, aprovechando de que está el señor Intendente allá, y que es Osornino.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde instruir a la Dirección de Secplan que se haga cargo del diseño del Patio Cubierto para la Escuela Canadá. Asimismo, que se oficie al señor Intendente Regional, don Jaime Bertín Valenzuela, a fin de que considere ejecución presupuestaria para el año 2008 para llevar a cabo esta obra. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°154.-

39.- CONCEJAL MELLA: “Tengo una invitación que me entregó el señor Alcalde hace unos momentos que dice: «SEÑOR MAURICIO SAINT-JEAN, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO, Xª REGION. Tengo el agrado de invitar a usted y a su equipo municipal al Congreso Internacional de Consorcios Turísticos que realizaremos con el patrocinio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, Asociación Gremial, cuyo Gerente Fundador es don JUAN ALCAYAGA DEL CANTO, los días lunes 02 y martes 03 de abril en las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, con asistencia de importantes expositores extranjeros, entre los que se destacan la Presidenta del Valle Occidental de Barcelona, señora OLGA OLIVÉ. Como es tradicional, el Encuentro pretende convocar a Ediles, Concejales y Representantes Municipales de todo el país, que tendrán como objetivo principal generar ideas, proyectos, alianzas estratégicas y políticas de gestión en la implementación del Turismo Comunal que hagan sustentable esta actividad, al igual que la preparación de una importante misión oficial que realizaremos a Europa el presente año, en busca de beneficios y recursos para cada comuna. La participación en el Congreso tiene un costo de sólo \$120.000.- por persona, lo que incluye actividades sociales, académicas, elementos promocionales, city tour, y visitas profesionales en las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso. Al igual que en años anteriores, las personas inscritas podrán participar con un acompañante no municipal sin recargo adicional. Esperando contar con su valiosa participación, saluda atentamente a usted, OSVALDO ESPINA BOCIC, GERENTE DE NEGOCIOS, CHILE GESTIÓN EIRL».

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, en esa misma fecha, bueno no lo traje hoy día al Concejo porque hay que evaluarlo, va haber un encuentro de Concejales en Santiago en esas mismas fechas, el problema es que en esa



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

fecha coincide una sesión de Concejo de los días martes, no sé, si ahora tocamos el tema de poder evaluar el cambio de día de la reunión”.

CONCEJAL MELLA: “Se puede adelantar para el día lunes, en caso de que haya algún colega en participar en el seminario. De todas maneras, les recuerdo a los colegas, que al termino de la reunión conversamos, no le vamos a ocupar de 5 minutos señor Alcalde”.

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11:31 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación.

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6. CARLOS GALLARDO PEREZ

.....

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO